



GOLAZO OLANCHO PONE A **TAMBALEAR** EL PENTA DEL LEÓN

Olimpia, favorito para llegar a la final, no pudo pasar del 1-1 en la ida contra el equipo de Maradiaga PÁGINAS 28-29

HOY A LAS 7:30 PM
REAL ESPAÑA VS. MOTAGUA

El Barcelona ya está en los octavos de la Champions

PÁGINA 30



SHOW



Hoy se sabrá si Zach Bryan le gana a Swift en los Billboard

PÁGINAS 16-17

AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO

JUECES DE SPS SON CUIDADOS POR GUARDIAS MAYORES Y ENFERMOS

La Prensa
EXCLUSIVA

► Una investigación de LA PRENSA Premium recoge las deplorables condiciones de seguridad en las que se desenvuelven los jueces y otros funcionarios judiciales

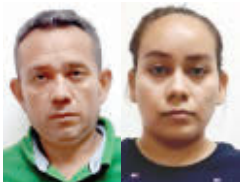
► El Palacio de Justicia está a cargo de guardias que fueron motoristas, son mayores y con problemas de salud. A pesar de las exigencias y las promesas no hay respuestas PÁGINAS 2-3

PESE A LOS SEÑALAMIENTOS DE LA PRESIDENTA Xiomara Castro, LOS MISQUITOS RECHAZAN CÁRCEL

En un acto militar, la mandataria dijo que son los residuos de la narcodictadura los que se oponen a cárcel en Mocerón PÁGINA 4



Surgen más vínculos de padre e hija con el crimen organizado PÁG. 27



Trinidad, lista para recibir a turistas y disfrutar de las chimeneas gigantes PÁGINA 8



ADemás
En 11 meses, las remesas alcanzaron \$8,800 millones PÁGINA 12

Cortés es el departamento con mayores casos de VIH PÁGINA 11

APERTURA

RESGUARDO. Juzgados no garantizan protección suficiente de jueces adentro ni afuera.

FOTOS LA PRENSA



INDEFENSOS

58 jueces en el mayor nivel de riesgo en los juzgados de San Pedro Sula

► Togados denunciaron a LA PRENSA Premium que hay custodios sin armas, en malas condiciones físicas y de salud, motoristas que pasaron a ser guardias. Piden seguridad externa

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Caminamos sobre los pasillos del Palacio de Justicia de San Pedro Sula, donde cada paso resuena con la inquietante certeza de que aquí la vida de jueces está siempre en peligro. Al entrar, los guardias apenas nos miran; algunos, distraídos en su celular, no notan nuestra presencia, y otros conversan o sonríen cordialmente con secretarías o asistentes. No llevamos credenciales visibles, pero eso no parece importar, preguntamos por (se omite nombre) y mencionamos que ya estamos notificados, la persona del otro lado ni siquiera pide identificación o llama hacia donde vamos para corroborar la información. “Pasen esta puerta, la oficina está...”, nos indicaría alguien del personal de secretaría sin levantar tanto la mirada. La seguridad, que debería ser la primera línea de defensa, se siente como una formalidad vacía.

Fragilidad. Los jueces se preparan para cada audiencia y llevan más que expedientes: la carga de vulnerabilidad y miradas hostiles de

procesados y familiares. Los juzgados, donde realizan audiencias claves contra bandas, narcotraficantes y grupos del crimen organizado que operan en barrios, colonias y residenciales, carecen de medidas fuertes de seguridad. Por ejemplo, el juzgado de Ejecución debería tener al menos un agente asignado, pero el único disponible cubre tanto Violencia Doméstica como Ejecución Penal. En el juzgado de Letras Penal, el Tribunal de Sentencia y el Circuito Especializado también deberían contar con mayor seguridad. Inspecciones a visitantes no son rigurosas, abogados se apuntan en libro y hay un detector de metal, pero se han

registrado casos, aunque fortuitos, según denunciaron jueces, de exreos con armas adentro. Solo jueces de Penal y de la Corte de Apelaciones tienen acceso distinto, el resto usa el corredor principal, lo que aumenta vulnerabilidad. Desde temprano, el edificio comienza a llenarse de abogados, fiscales, acusados y familiares, pero jueces llegan en silencio, evitando cualquier mirada ruidosa. Caminan cada día en incertidumbre, no saben si llegarán a casa al final de la jornada y la sensación

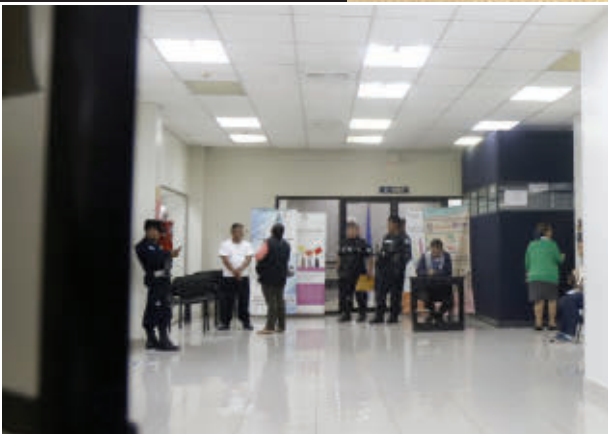
Las medidas de seguridad personales, como evitar rutas habituales y horarios fijos, son la única protección que muchos jueces adoptan.

LA SITUACIÓN DE RIESGO ES SIMILAR EN TEGUCIGALPA Y OTRAS CIUDADES DEL PAÍS.

EN LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS RENUNCIARON 6 JUECES: CINCO MUJERES Y UN HOMBRE.

IMPACTO INSEGURIDAD TAMBIÉN GOLPEA A SUS FAMILIAS

En una ciudad donde el crimen organizado tiene ojos en todas partes, controla zonas enteras y asesina por encargo, los jueces se sienten abandonados por el sistema que juraron defender. Hay quienes aún viven en zonas de mediana o baja categoría que son de circuito cerrado, pero alrededor operan estructuras.



de inseguridad los acompaña en cada audiencia y fallo que dictan.

Inseguros. La seguridad del edificio está en manos de custodios que, en muchos casos, ya no deberían estar allí, son personas con problemas de salud base, por lo que algunos han pasado de ser motoristas a guardias. Otros son hombres mayores o con problemas de sobrepeso, lo que les impediría actuar con rapidez ante una emergencia. Para el caso, una mujer llega a laborar esporádicamente con síntomas graves por problemas renales y otra sufre de cáncer. “Si se escapa un reo no sería posible auxiliarlos a tiempo”, ejemplificó un juez que conversó personalmente con la Unidad de Investigación de LA PRENSA Premium. Se trata de seguridad privada directa de la Corte, entre 15 a 20 alguaciles distribuidos en el edificio. Sus armas, tipo revólver, que en teoría deberían ser mínima barrera de protección, no reciben frecuente mantenimiento, según jueces. Algunas no son completamente funcionales, mientras que otros ni siquiera tienen acceso a una, lo que los deja desarmados. Quienes sí cuentan con pistola enfrentan otro obstáculo: falta de entrenamiento, lo que limita su capacidad de reaccionar. En la noche, un guardia cuida todo el edificio. El

estacionamiento de jueces y magistrados está cerca de la calle, lo que los deja expuestos. Hay una cámara fija que cubre ciertos vehículos y otra monitorea en automático. En este espacio está un hombre mayor que era motorista, pero por problemas de base pasó a guardia. “Hay una cámara, por lo menos para saber quién lo mató”, ironizó otro juez denunciante. El estacionamiento para empleados carece de cámaras y hay un guardia que vigila un par de horas en el día, lo que deja el área desprotegida. Una cámara cerca a la entrada del Tribunal de Sentencia es insuficiente para mirar flujo de personas y carros. Adicionalmente, no hay personal para revisar cámaras de manera inmediata. Esto obliga a pedir a administración y obtener autorización para que desde Tegucigalpa envíen un ingeniero y revise. Archivos de video tienen tiempo de almacenamiento de al menos una semana. En el portón de entrada al edificio está un adulto mayor sin arma asignada, tampoco hay gran control para ingresar. En el día se observan pequeños grupos de policías, concentrados atrás del edificio, entre las celdas. Otros se mueven alrededor de salas donde atienden casos de violencia doméstica, niñez y familia, pero en salas como civil y en otras instancias, la presencia es esca-

“HAY QUE IDENTIFICAR LOS PERFILES DE RIESGO. NOSOTROS NO HEMOS RECIBIDO LAS DENUNCIAS”.



GUSTAVO SOLÓRZANO
Presidente Colegio de Abogados

sa. En la noche, los agentes asignados descansan. Hay unos 10 policías para este edificio, básicamente para recibir y custodiar reos e instalaciones, pero no se dan a basto. El círculo de confianza de los togados es extremadamente cerrado. “Recibimos personal de empresas de aseo y nos aseguramos de que sean constantes para garantizar seguridad de expedientes y secretividad”, comentó otro juez. Datos analizados por LA PRENSA Premium a agosto de este año mostraron que de 5,632 empleados de la Corte a nivel nacional, 910 son jueces. De estos, 290 son

de Paz II, 186 supernumerarios y 140 del Tribunal de Sentencia. En juzgados de San Pedro Sula se estima que unos 102 jueces imparten justicia, pero solo uno cuenta con seguridad asignada. Es un juez de jurisdicción nacional recién nombrado, que anda en su vehículo y un policía. Cuando se presenta denuncia o amenaza, el procedimiento es informar a coordinaciones y a presidencia. Unidad de Inteligencia analiza el caso y emite informe con medidas. El único recurso dado por el mecanismo de protección interno ha sido un carnet color morado, diseñado para mostrarlo en emergencias. Hace algunos meses, los jueces se reunieron con la magistrada Rebeca Obando para expresar sus preocupaciones sobre la inseguridad que enfrentan, pero siguen sin respuestas, solo que están adquiriendo flota vehicular que, aunque no ostentosa, contará con blindaje. En algún momento, una de las juezas recibió carro blindado, pero rechazó asignación de policías por temor a que se vulnerara la privacidad en su casa y posible filtración de información. Con el tiempo, el vehículo sufrió daños y terminó sin seguridad. “Si antes no sabía, ahora este policía sí sabrá dónde el juez vive y será él quien pueda tener nexo con el crimen organizado y, posiblemente, lo mate”, advirtió uno de los jueces. La seguridad, a opinión de juristas, debería ser privada, lo que implicaría que la Corte realice una contratación amplia. Cuando se da seguridad, generalmente asignan uno o dos policías, con carro blindado, pero la medida suele ser lenta y burocrática. Esta protección dura en promedio seis meses, hasta que baja el riesgo. En un mundo ideal, cada juez debería contar con un custodio fuera de tribunales y, en cada juzgado, al menos dos en la entrada; pero se considera un “sueño guajiro”, pues no hay presupuesto. Los únicos que disfrutan de este privilegio son magistrados, quienes no tienen ni contacto directo con los delincuentes. Existen precedentes de seguridad temporal, como una jueza de Sentencia y otra de Penal, a quienes les asignaron custodios y carro blindado, pero las condiciones de transporte no eran óptimas.

Antecedentes. A tres jueces del Tribunal de Sentencia los amenazó el hijo de un extraditado en San Pedro Sula y a la fecha no tienen seguridad. El 7 de agosto de 2007, Alba Leticia Bueso, jueza de Sentencia, fue asesinada tras ser seguida en Circunvalación, San

Pedro Sula. Su muerte se relacionó con un caso que llevaba en su sala. En 2013, la jueza Mireya Mendoza, coordinadora del juzgado de Sentencia de El Progreso, Yoro, fue ultimada por un caso que manejaba. El abogado Erick Euceda, en 2012, siendo coordinador del juzgado de Ejecución, fue atacado a disparos en San Pedro Sula. Fue seguido por agresores y el objetivo era matarlo, pero logró sobrevivir al ataque. Fue internado en el hospital, pero no regresó a los juzgados y abandonó el país. Entre 2020 y 2024, según registros de la Secretaría de Seguridad, fue asesinado un juez en la vía pública en San Juan, Intibucá. El motivo hasta ahora sigue en investigación. Se estima que 58 jueces de los juzgados sampedranos están en los niveles de mayor riesgo. Un ejemplo de esta amenaza es el caso de un administrador de la Pandilla 18, quien, a través de una abogada, envió un mensaje a una jueza que conoció su caso. En el mensaje le dijo que conocía detalles de su vida, que sabía quién era su pareja y que no se metiera con él a cambio de no hacerle daño.

Nelson Castañeda, director de Seguridad Ciudadana de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), enfatizó en que el Gobierno tiene la obligación de garantizar seguridad de los funcionarios judiciales. “Desde un parqueo y conductores que hacen labores de seguridad se condiciona la seguridad del juez, cuando conocen casos de alto impacto y lidian con estructuras criminales que tienen la capacidad de montar vigilancia y ejecutar cualquier acción”, dijo. Por su parte, Gustavo Solórzano, presidente del Colegio de Abogados de Honduras, señaló que, hasta el momento, no han recibido denuncias directas ni anónimas sobre el tema, de lo contrario ya habrían tomado medidas. Las colonias circundantes a los tribunales ubicados en la 33 calle son reconocidas por alta inseguridad. Los jueces reconocieron que los juzgados son una bomba de tiempo. Al estar ubicados en esta zona se perciben como un espacio neutral, que organizaciones respetan hasta cierto punto, pero que no es una fortaleza capaz de resistir un intento de ataque o intervención. “Cerca del estadio Olímpico y detrás de juzgados opera la Pandilla 18; en alrededores de colonia San José V, la MS tiene presencia, y frente a tribunales, cerca del punto Majoncho Sosa, hay bandas robacarros”, comentó un pastor evangélico con amplia experiencia en el abordaje de maras y pandillas en el país.

PAÍS

PROTESTA. AFIRMAN QUE SALDRÁN A LAS CALLES PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO

Líderes misquitos se unen en contra de cárcel en Mocerón

► Grupos de pobladores mantienen tomado desde hace 12 días el predio donde el Gobierno ha anunciado se construirá la cárcel para peligrosos reos en Gracias a Dios

Staff
redaccion@laprensa.hn

PUERTO LEMPIRA. Dirigentes misquitos, indígenas, así como de asociaciones de la sociedad civil y de organizaciones de maestros y médicas se reunieron ayer en este municipio para alzar su voz y planificar acciones de protesta en contra de la construcción del Centro de Detención de Emergencia (CRE) en Mororón.

Ayer, grupos de pobladores se trasladaron hasta Puerto Lempira mientras sus dirigentes discutían las acciones de protesta; pero tuvieron que parar en horas de la tarde por el fallecimiento de unos líderes misquitos que estuvieron apostados en el predio en el que el Gobierno ha anunciado la construcción del centro penitenciario.

Entre algunos de los acuerdos a

El predio donde se construirá la cárcel está a unos 400 metros de la población de Mocerón y cercano a otras siete comunidades misquitas.

los que llegaron los dirigentes misquitos está mantenerse en constantes protestas en los municipios que afirman serán afectados por la construcción de la cárcel. Lacothe Avilés, presidente de la Federación de Indígenas Nativos de la zona de Morocón y Segovia (Finzmos), expresó que cada uno de los representantes de las organizaciones que participaron en la reunión dieron sus puntos de vista y acordaron decir no a la construcción de la cárcel.

Indicó que todos los sectores se han unido en una sola voz y marcharán en las diferentes comunidades para ser escuchados por las autoridades del Gobierno, y si no lo logran se trasladarán hasta Tegucigalpa. Mantienen siempre las acciones en la zona de La Mosquitia.

El Gobierno ha dado a conocer que el Centro de Reclusión de



UNIDOS. Líderes comunitarios y de organizaciones se reunieron en Puerto Lempira ayer.



INSPECCIÓN. Militares han hecho visitas al predio donde el Gobierno pretende construir la cárcel para peligrosos reos.

Ya fracasó construcción de otra cárcel

El proyecto de una cárcel que sería construida en Islas del Cisne, en el Caribe, según anunciaron, quedó suspendida por no lograr las licitaciones. Tenían un presupuesto de 1,800 millones para el fracasado proyecto.

12

Días de protestas llevan pobladores de La Mosquitia en el predio donde se construirá la cárcel y ahora afirman saldrán a las calles a protestar.

Denuncia boicot de opositores

Mandataria dice que el centro de reclusión fue aprobado por Consejo Nacional de Defensa y Seguridad

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro culpó ayer a los opositores de boicotear la construcción del Centro de Reclusión de Emergencia (CRE) para 20,000 privados de libertad en Mocerón, Puerto Lempira.

La presidenta Castro participó ayer en la ceremonia de conmemoración del 199 aniversario del Ejército, donde destacó el trabajo de las Fuerzas Armadas al recuperar el control del espacio aéreo, marítimo y terrestre, especialmente en la zona de La Mosquitia, “que es fundamental para evitar que los traficantes de la droga continúen operando a sus anchas”.

“Mi gobierno con la ejecución de los planes contra el crimen y cero deforestación ha logrado disminuir los índices de homicidios en Honduras, incautar toneladas de drogas, destruir miles de hectáreas de plantaciones y narcolaboratorios, conservar las zonas de reserva y detener de forma significativa la deforestación, cancelando las concesiones para la deforestación forestal otorgadas por el régimen anterior de más de 400,000 hectáreas en la zona de La Mosquitia”, destacó.

“Ahora, los cómplices de la narcodictadura, que guardaron silencio ante la depredación y las ilegales concesiones, el tráfico de drogas, el saqueo, quieren utilizar las banderas de las luchas populares para evitar la construcción del Centro de Reclusión de Emergencia.

Emergencia será construido en un predio en Mocerón, pero aún no dan a conocer los detalles del presupuesto.

Rixi Moncada, ministra de Defensa, destacó ayer en un evento de las Fuerzas Armadas el trabajo realizado desde su llegada a esa secretaría y dijo: “Como Fuerzas Armadas hemos hecho reconocimiento de todo el Caribe, de la zona costera y hemos estado en el sitio con la Junta de Comandantes en las instalaciones del Quinto Batallón en Mocerón para avanzar en el plan de seguridad nacional y ciudadana con la construcción del Centro de Reclusión de Emergencia”.

Asimismo, hemos estado en los cayos Media Luna y en Islas del Cisne, donde se instalará la Fuerza Militar Conjunta General Florencio Xatruch para el combate del tráfico de drogas, la protección de la vida silvestre y un verdadero ejercicio de soberanía territorial”.

Los misquitos mantienen tomado el predio donde construirán la cárcel en Mocerón.



**Te estoy viendo
y sé que puedes
ahorrar más**

**¡Abre tu Cuenta de Ahorro en
una de nuestras agencias
a nivel nacional!**



**Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

CORTE. MIDENCE OQUELÍ MARTÍNEZ ES ACUSADO DE DELITOS RELACIONADOS CON EL NARCOTRÁFICO

El Cachiro destapará los crímenes de Midence Oquelí

► Devis Rivera comparecerá en una audiencia contra el exdiputado liberal

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El narcotraficante Devis Leonel Rivera, cabecilla del cartel de los Cachiros, testificará hoy en una audiencia de evacuación de pruebas anticipada en la acusación que Estados Unidos mantiene contra el exdiputado Midence Oquelí Martínez.

Desde hace más de una década, Devis Rivera Maradiaga es el principal testigo de la Fiscalía de Estados Unidos en procesos judiciales incoados a poderosos capos de la droga y narcopolíticos hondureños.

En la audiencia, Rivera testificará sobre la operación de tráfico de drogas del cartel de los Cachiros, su relación familiar con el exdiputado Midence Oquelí Martínez y su participación en la conspiración de tráfico de drogas entre 2003 y 2014. Evidenciará la participación directa de Martínez en al menos siete asesinatos de narcotraficantes rivales, diputados y periodistas.

Además, revelará cada detalle de las andanzas de Midence en el tráfico de drogas y su papel en el cartel, que operó por más de una década en Colón.



EXTRADITADO. El exdiputado Midence Oquelí Martínez Turcios.

Declarará que el acusado tenía antecedentes militares y experiencia y acceso a armas de fuego, comenzó a ayudarles con actos de violencia, incluso entrenando a sicarios y llevando a cabo actos de violencia. En relación con los crímenes, la Fiscalía prevé que Rivera testifique sobre el intento de asesinato en 2004 de Jorge Echeverría Ramos, alias Coque, un narco rival de los Cachiros. Asimismo, revelará detalles sobre el asesinato en 2006 del

exdiputado hondureño Juan Ramón Salgado Cuevas, el crimen del periodista Nahún Palacios y cuatro guardaespaldas de narcos rivales.

Aparte de los actos de violencia, la Fiscalía prevé que Rivera testifique sobre el papel del acusado en la protección armada y el transporte de los cargamentos de cocaína de los Cachiros.

A partir de 2009, Martínez Turcios comenzó a participar activamente en el tráfico de drogas

Sobre Oquelí

1_ Midence Oquelí Martínez fue extraditado a EUA el 30 de marzo de 2023 para enfrentar una acusación por tráfico de cocaína. En su primera comparecencia ante la justicia se declaró inocente de los cargos.

2_ Sin embargo, en agosto de 2024, Midence Oquelí se retractó y decidió declararse culpable de tráfico de cocaína, evitando asistir a un juicio con jurado. La condena del exparlamentario está programada para marzo del próximo año.

con los Cachiros, incluyendo, entre otras cosas, la recepción de cargamentos de cocaína en pistas de aterrizaje clandestinas, la capacitación, organización y coordinación de equipos de seguridad armados para transportar la cocaína a través de Honduras.

También, el suministro a los Cachiros de información sensible que Martínez Turcios obtuvo en virtud de su posición política y contactos gubernamentales.

Evitan pago de L4,500 millones en demanda

CASO. La acusación era referente a la ejecución de título extrajudicial presentada por la EEH

TEGUCIGALPA. El Estado de Honduras obtuvo una sentencia favorable y con ello evitó el pago de 4,577,051,992 lempiras, en una demanda incoada por la extinta Empresa Energía Honduras (EEH), de capital colombiano. La acusación era referente a la ejecución de título extrajudicial presentada por la EEH contra el Estado de Honduras, a través de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee).

Según la Procuraduría General de la República, esta demanda se sustentaba en un título ilegal, mediante el que se pretendía obligar a la estatal de energía al pago de más de 4,500 millones de lempiras a favor de la EEH.

El 21 de noviembre de 2024, la Corte Segunda de Apelaciones de Francisco Morazán declaró sin lugar el recurso de apelación presentado por la representación legal de la EEH.

Además, confirmó la resolución de fecha 17 de marzo de 2023, en la que el juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán declaró procedente la nulidad promovida por el Estado de Honduras a través de la PGR.

La EEH terminó su contrato con el Estado de Honduras hace más de un año.

Uso de la PAE preocupa a las iglesias del país

SALUD. En El Salvador prohíben la píldora del día después y en Costa Rica la libre comercialización

TEGUCIGALPA. El fomento del Gobierno para que las mujeres tengan acceso a la pastilla anti-conceptiva de emergencia (PAE) genera preocupación en las iglesias de Honduras, que se pronunciaron en contra de las acciones de la Secretaría de Salud respecto a la píldora. La Pastoral Arquidiocesana de

Movimientos Laicales de Honduras expresó que el método de la PAE constituye la interrupción de una vida humana ya concebida, lo que representa un aborto desde la perspectiva de quienes respetan la vida desde su inicio. “Como cristianos, reafirmamos que la vida comienza en el momento de la concepción y merece protección incondicional. Toda vida humana posee una dignidad inherente, sin importar su etapa de desarrollo”, afirmó la entidad católica. La Pastoral, además, cuestionó



MEDIDA. LA PAE se distribuye en hospitales y centros de salud.

que Salud apoye y adopte la distribución de la PAE en los hospitales, destinando recursos que pueden ejecutarse en la compra de fármacos. “Esto resulta preocupante en un contexto donde numerosos pacientes sufren debido a la falta de insumos

médicos vitales”, expuso la organización.

La Confraternidad Evangélica citó el artículo 67 de la Constitución de la República, el cual establece: “Al que está por nacer se le considerará nacido para todo lo que le favorezca dentro de los límites establecidos por la ley”. Además, la Iglesia evangélica sostiene que “un embrión es una vida humana, es creación de Dios”, y pidió a las autoridades “el compromiso de respetar y defender la convicción de las grandes mayorías”.

La libre distribución de la PAE, o pastilla del día después, varía en Centroamérica, según expone el Atlas América Latina y el Caribe. El Salvador y Panamá tienen restricciones diferentes a las de Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala para dar la píldora.

TRIBUNALES UN JUEZ CONCEDE LA EXTRADICIÓN DE OTRO HONDUREÑO A MÉXICO

Un juez resolvió conceder la solicitud de extradición del hondureño Manuel Antonio Cambronero Recinos (de 44 años) a México, país que lo solicita. El connacional es acusado por la justicia mexicana de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército de ese país y por un delito de venta de supuesta droga. Carlos Silva, portavoz del Poder Judicial, sobre el veredicto detalló que uno de los delitos es “contra la salud, en su modalidad de posesión de marihuana con fines de comercio y portación de arma de fuego de uso exclusivo de la Armada de México”.

VIERNES 13 Y SÁBADO 14

TIC TAC..

DESPIERTA
Comprando



40% DE 7:00 AM A 9:59 AM
DE DESCUENTO

35% DE 10:00 AM A 11:59 AM
DE DESCUENTO

30% DE 12:00 PM A 7:00 PM
DE DESCUENTO



INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm
SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS
Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm
TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica en marca Natuzzi. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Horario varía en tienda de Choluteca. Oferta válida el 13 y 14 de Diciembre del 2024.

MOVIMIENTO. LOS HOTELES DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA, REGISTRAN UN 100% DE OCUPACIÓN

18,000 visitantes esperan en festival de las chimeneas

► Son 14 chimeneas y representan la flora y fauna, los juegos tradicionales, la cultura lenca y garífuna y los pueblos mágicos

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

TRINIDAD. Más de 18,000 visitantes esperan en el Festival de las Chimeneas Gigantes 2024, que comienza hoy y finaliza el sábado en Trinidad, Santa Bárbara. Un grupo de 32 artesanos, la mayoría trinitecos, están a cargo de la elaboración de las 14 chimeneas gigantes, que serán las protagonistas del evento que se realiza todos los años desde 2001. El Festival de las Chimeneas Gigantes, Patrimonio Cultural de Honduras se inicia hoy con el desfile de unas seis esculturas de 6:00 pm a 8:00 pm, también habrá presentaciones artísticas de cuadros de danzas departamentales y un concierto a cargo del artista nacional Yuri Pineda.

¿Por qué se queman las chimeneas? Como un símbolo de fe y tradición. Cada 8 de diciembre, los católicos celebran el encendido del ocote, que representa Concepción de María.

El viernes estarán instaladas el 100% de las chimeneas para que los visitantes puedan tomarse la fotografía del recuerdo. El cierre del evento será el sábado con la quema de las chimeneas a eso de las 9:00 pm.

Karen Irías, una de las artistas y representante de los artesanos, informó que la elaboración de las chimeneas conlleva un presupuesto de más de 2,700,000 lempiras, que es gracias al aporte de empresas patrocinadoras e instituciones de Gobierno. La ocupación hotelera en Trinidad es del 100%.



UN EVENTO QUE REQUIERE SIETE MESES DE PREPARACIÓN

En la lista de esculturas está el cadejo, una figura de una leyenda de los pueblos del interior. Los artesanos están trabajando sin descanso para terminar a tiempo y que las familias puedan contemplar las chimeneas, que representan la flora y fauna, los juegos tradicionales y la cultura garífuna, lenca y pueblos mágicos. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

Recibirán hoy ofertas para la biometría

ELECCIONES. En el Consejo Nacional Electoral se estima que en cada mesa de votación se instalarán tres lectores biométricos

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE) recibirá hoy las ofertas de las empresas que participarán en la licitación para el manejo del sistema biométrico durante las elecciones primarias que se celebrarán el 9 de marzo de 2025.

“La biometría es un sistema que fue utilizado por primera vez en 2021 y que ahora va a ser utilizado por primera vez en elecciones primarias. Vamos a tener tres dispositivos por cada mesa o junta receptora de votos, uno por cada partido político”, explicó la consejera presidenta del CNE, Cossette López.

López Osorio destacó que, previo a la recepción de ofertas, al menos tres empresas solicitaron información sobre el proceso al Consejo Nacional Electoral.

“Es un conocimiento bastante especializado, y si recuerdo en este tema que es un pliego distinto porque tenemos 20,000 dispositivos preexistentes en propiedad del Consejo Electoral, y en este caso se trata de un software, la implementación y solo la adquisición de 7,000 dispositivos nuevos”. El CNE cuenta con 74.3 millones de lempiras para la implementación de la biometría.



ARCHIVO. En 2021 se implementó el sistema biométrico.

En 9 años mataron a 107 estudiantes de la Unah

INFORME. El análisis del OV-Unah establece que 25 de los casos fueron cometidos por ajuste de cuentas

TEGUCIGALPA. El Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-Unah), entre el año 2013 y 2022, contabilizó la muerte vio-

lenta de 107 estudiantes de la máxima casa de estudios. Migdonia Ayestas, coordinadora del Observatorio de la Violencia, presentó los resultados del informe sobre muertes violentas de estudiantes de la Unah y dio a conocer que 107 fueron víctimas de la violencia homicida y “la mayoría de los casos permanecen en la impunidad, reflejan-



ESTUDIO. Migdonia Ayestas presentó los resultados.

do la falta de acceso a la justicia”. “En ese periodo se registró la muerte de 1,441 de los niveles de primaria, media y superior, de los que 233 eran del nivel superior de todas las universidades”, detalló Ayestas. En Ciudad Universitaria estudiaban 69 víctimas y sigue el campus en San Pedro Sula con 24, que es el 22.4% de los casos.



LUNES-VIERNES
7:30 PM
SÁBADO
6:00 Y 8:00 PM
DOMINGO
4:00 6:00 Y 8:00 PM

DESDE EL DESIERTO DE SAHARA
EL CAMELLO "MALUMA"
GRAN ÉXITO
SPS, entre la 15 y 20 calle segundo anillo

EN VIVO

NIÑOS
L.100
CUALQUIER LOCALIDAD

PATROCINAN: **La Prensa**  TE INVITAN:     

Solo por el Once

 CIRCO MUNDAL  Información: +504 9217-4203

SAN PEDRO

SITUACIÓN. EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE HAN REGISTRADO VARIOS DERRUMBES, PROVOCANDO MIEDO EN LA POBLACIÓN

Libramiento Villanueva-Naco es la solución ante falla geológica

► Colegio de Ingenieros dice que la falla en la Lempira seguirá dando problemas

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El libramiento vial desde El Calán, en Villanueva, hasta el valle de Naco es la única solución para evadir la falla geológica cerca de la colonia Lempira, en Chamelecón, y no arriesgar la vida de conductores y peatones. La anterior es la recomendación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) Capítulo Zona Norte para hacerle frente a la falla geológica que genera caos, pérdidas económicas y de tiempo en tan importante vía.

Ese libramiento estaba considerado, según el ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Octavio Pineda, quien reconoce que es un problema serio en el sector.

“Nosotros teníamos pláticas bien avanzadas con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con respecto a un libramiento, de hecho, estamos haciendo con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica el diseño del libramiento Chamelecón-Naco.

Mientras se amplía la carretera, la SIT debe disponer de maquinaria porque la falla está activa, afirman los especialistas.

“Ese libramiento inicia a la altura del Calán y El Maraón, en Villanueva, para conectar con el valle de Naco. El tramo pasando por la colonia Lempira quedaría para aquellos que salen de La Fortaleza y que van hacia San Pedro Sula, y viceversa”, indicó Pineda.

Cuando se empezaron a hacer los estudios del libramiento surgieron problemas ambientales de tenencia de la tierra, expresó el ministro.

La semana anterior, la Corporación Andina de Fomento (CAF) anunció el financiamiento por \$160 millones para el tramo vial Chamelecón-Naco.

“Nos vamos a ir con la carretera actual, se va a ampliar, mejorar y hacer todas las obras de reten-



DATOS

La municipalidad de San Pedro Sula ha enviado maquinaria para poder habilitar el paso en el lugar.



FALLA EN LA COLONIA LEMPIRA CAUSA CAOS

El congestionamiento, gasto de combustible y pérdidas económicas que se producen cada vez que ocurre un deslizamiento en esa zona causa un caos en la importante vía.

FOTOS HÉCTOR PAZ

ción de taludes con el préstamo de \$160 millones, pero si están contempladas las obras para la retención del talud y el tratamiento que se le puede dar a la falla”, indicó el funcionario.

Recomendación del CICH. Por su parte, el presidente del CICH Capítulo Norte, Alejandro Puerto, lamentó que no se considere el libramiento en el proyecto, pues es la solución al problema de la colonia Lempira; además, se tendrían dos vías.

“LA MUNICIPALIDAD DETERMINÓ QUE LA ZONA FUE DECLARADA DE ALTO RIESGO Y PROHÍBE CUALQUIER DESARROLLO”.

LUIS SAA
Gerente de Infraestructura

“Nosotros esperamos que los especialistas hayan soportado las razones ambientales que lo impiden”, expresó el ingeniero especialista en geotecnia. Puerto dijo que la carretera es muy limitada y la ampliación no es fácil, porque ese lugar tiene un talud de caída muy vertical. “Deben considerar que una falla geológica es muchas veces de carácter impredecible y muy costosa de solucionar, por lo que podría seguir dando problemas aun cuando se construyan las

obras de contención”. Construir un muro anclado es la solución a largo plazo y a corto plazo hacer una valla de retención de rocas coluviales al no hacer el libramiento, manifestó el experto. Explicó que en ese sitio hay fracturas que imposibilitan estabilizar ese talud y es complicado reparar la falla geológica. “La estructura del suelo en ese sitio es un conglomerado de arena y grava no cohesivo que son suelos altamente erosionables”, aseguró Puerto.

GESTIÓN. UNOS 500 DNI SON TRAMITADOS DIARIAMENTE EN SPS

Todavía no entra en vigencia amnistía para reposición de identidad



SERVICIO. Ciudadanos hacen solicitudes en la oficina auxiliar del Registro. FOTO: HÉCTOR PAZ.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

Aunque la exoneración fue aprobada desde el pasado 21 de noviembre, el decreto aún no se publica en La Gaceta

SAN PEDRO SULA. El Registro Nacional de las Personas (RNP) aclaró ayer que, pese a que el Congreso Nacional aprobó desde hace varias semanas la amnistía registral, esta aún no entra en vigencia. Este es un beneficio que se habilita cada tres años de cara al proceso electoral, el cual exonera del cobro de L200 para la reposición del documento nacional de identificación (DNI) y del pago por la inscripción tardía de

niños y adolescentes de 0 a 18 años cumplidos. Maritza Somoza, registradora civil de San Pedro Sula, explicó que hasta que el decreto no sea publicado en el diario oficial La Gaceta no se puede prescindir del cobro de los servicios antes mencionados; sin embargo, hay muchos ciudadanos que están llegando a la institución solicitando la amnistía. “Debemos tener instrucciones de parte del comisionado presidente, pero desconocemos por el momento cuándo iniciará la exoneración de estos cobros”, afirmó la funcionaria. Somoza detalló que en las dife-

rentes oficinas del RNP en la ciudad son solicitadas diariamente unas 500 tarjetas de identidad, entre reposición y por primera vez. El Legislativo resaltó que esta iniciativa busca promover la inclusión y garantizar el derecho a la identidad, especialmente para la población en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se espera que esta medida contribuya a fortalecer la base de datos del Registro y facilitar el acceso de los ciudadanos a otros servicios esenciales, permitiendo que miles de hondureños puedan regularizar su situación registral sin incurrir en gastos adicionales.

Para saber
La duración de esta amnistía registral debe ser a partir de la vigencia del decreto hasta el 15 de noviembre de 2025.

ENCUENTRO. PARTICIPARON 800 JÓVENES



ACTIVIDAD. Evento desarrollado ayer en la CCIC. FOTO: HÉCTOR PAZ.

Sensibilizan sobre violencia de género

Honduras junto con México es uno de los países de Latinoamérica con más casos de violencia de género

203
muertes

Violentas de mujeres reportaba Honduras hasta el 31 de octubre de 2024, según el Centro de Derecho de Mujeres.

SAN PEDRO SULA. Conmemorando los 16 días de activismo contra la violencia basada en género, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) llevó a cabo un evento en el cual sensibilizó aproximadamente a 800 jóvenes de la Capital Industrial y alrededores sobre esta temática. El propósito del encuentro, denominado “Yo digo no a la violencia”, es erradicar esta problemática en todas sus formas y promover el respeto, la tolerancia y la sana convivencia entre la juventud. Katia Rivera, especialista de género e incluso social del programa “Transformando sistemas de mercado” de Usaid, indicó que Honduras junto con México son de los países de Latinoamérica que más casos de vio-

lencia basada en género registran, con el agravante de que muchas de esas conductas han sido normalizadas por la sociedad de ambos países. Alejandra Urbina, coordinadora de prevención del proyecto “Progresar con educación”, también de Usaid, mencionó que a través de este proyecto están llegando a nuevas generaciones por medio de los centros educativos de 40 municipios del país, abordando estudiantes del tercer ciclo de educación y orientándolos en temas como habilidades blandas, fortaleciendo asignaturas como matemáticas y español, aprendizaje socioemocional y la prevención de la violencia.

Cortés supera los 15,400 casos de VIH: encabeza estadísticas

DATOS. Desde 1985, el país ha registrado 43,190 casos, diagnosticando 97 nuevas infecciones al mes

SAN PEDRO SULA. Aunque muchos médicos y asociaciones defensoras de los derechos de personas con VIH consideran que el país ha avanzado en la lucha contra esta enfermedad

hay quienes piensan que todavía hay muchos desafíos por vencer. Rosa González, directora de la fundación Llaves en San Pedro Sula, señaló que las cifras no han cambiado significativamente en la última década, con un aumento alarmante de infecciones entre jóvenes de 15 a 25 años. Desde 1985, el país ha registrado 43,190 casos de VIH, con un

promedio alarmante de 97 nuevas infecciones mensuales en lo que va de 2024. Datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) indican que cinco departamentos concentran el 78% de los casos: Cortés lidera con 15,451, seguido por Francisco Morazán con 8,769, Atlántida con 4,470, Yoro con 2,622 y Colón con 2,229.



REGISTRO. Unas 13,000 personas viven con VIH en Honduras.

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.22%
44,148.56 U



NASDAQ
+1.77%
20,034.89 U



EURO/DÓLAR
+0.02%
1.05



PETRÓLEO
+2.48
\$70.29

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.2701	L25.3965
	Mercado negro	L24.7701	L25.8965
Euro	Bancos	L25.2170	L31.7430
	Mercado negro	L24.7170	L32.2430

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$21.28	+\$0.24
↓	Café qq	\$320.20	\$-13.95
↑	Cacao tm	\$10,577.00	+\$20.00
↑	Algodón lb	\$70.15	+\$0.67
↑	Oro oz	\$2,756.70	+\$38.30

DIVISAS. SUPERAN PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN COMO EL CAFÉ, MAQUILA Y BANANO

Remesas superan los \$8,800 millones en 11 meses, 5.5% más que en 2023

► El 90% procede de EUA, seguido de España con un 5.3% y México con un 0.6% del total

Efe/Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Honduras recibió 8,858.3 millones de dólares en remesas familiares entre enero y noviembre de 2024, un 5.5% más que en el mismo período de 2023, informó este miércoles el Banco Central de Honduras (BCH).

Este monto representa 465 millones de dólares más que los 8,393.3 millones de dólares captados en los primeros 11 meses del año anterior, según las estadísticas divulgadas por la autoridad monetaria.

En noviembre, los hondureños que residen en el extranjero enviaron 810.1 millones de dólares, conforme a los datos oficiales.

Los principales países de origen de las remesas continúan siendo Estados Unidos con más del 90%, seguido de España con un 5.3% y México con un 0.6% del total, detalló el BCH.

En Estados Unidos viven más de un millón de hondureños, la mayoría de ellos de manera irregular, según autoridades de Tegucigalpa.

El 37.1% de las remesas lo reciben las madres, seguido de los hermanos (17.5%), el padre (12.1%), los hijos (11.3%), los cónyuges (5.3%) y abuelos (4.1%),



CONSUMO. EL mayor porcentaje de las remesas recibidas en Honduras se utiliza en consumo.

Sector privado pagará 10,000 millones por decimotercer mes

Entre el sector público y el privado, la suma será de unos 14,000 millones de lempiras, señaló el Cohep

TEGUCIGALPA. De los 14,000 millones que se pagarán en concepto de aguinaldos, el sector privado desembolsará L10,000 millones, confirmó el gerente de Política Económica del Con-

sejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Santiago Herrera. En los próximos días se comenzarán a pagar esos 10,000 millones de lempiras en concepto de aguinaldos, anunció. De acuerdo con Herrera, el Gobierno ya comenzó a cancelar los 4,000 millones que corresponden a los empleados públicos.

9,177.5

Millones de dólares recibió Honduras en todo 2023, un 5.7% más que en 2022, de acuerdo con cifras del Banco Central de Honduras.

25%

Las remesas se han convertido en la principal fuente de divisas del país y representan el 25% del PIB, superando los ingresos por exportación.

precisó la autoridad monetaria.

Según el Banco Central, más del 85% de las familias que reciben este dinero lo utilizan sobre todo para pagar gastos de alimentación, servicios de salud y educación, y el 4% lo destina a comprar o mejorar una propiedad. El 84.6% de las remesas fue enviado a través de empresas remesadoras, precisó.

El 30.5% de los hondureños que viven en el exterior envían al menos una vez al año dinero extra para construcción, eventos familiares, compra de terreno, adquisición de vivienda, gastos médicos, servicios fúnebres y otros gastos no especificados, señala el informe oficial. Las remesas representan alrededor del 25% del producto interno bruto (PIB) y en los últimos años se han constituido en uno de los principales sustentos de muchas familias hondureñas.

En todo 2023, Honduras captó 9,177.5 millones de dólares en remesas, un 5.7% más que un año antes (8,683.6 millones de dólares), según cifras oficiales. De acuerdo con el Programa Monetario 2024-2025, divulgado a inicios de abril pasado por el Banco Central, las remesas sumarán este año 9,518 millones de dólares y 9,804 millones de dólares el próximo.

Mejora tasa riesgo país y se ubica en 3.98 puntos

APORTE. La aprobación del FMI de la primera y segunda revisión del acuerdo es un factor clave

TEGUCIGALPA. La tasa riesgo país cerró el martes anterior en 3.98 puntos, menor que el 4.02 del lunes pasado. Así lo publicó J.P. Morgan Chase en el Índice de

Bonos de Mercados Emergentes (Embi, por sus siglas en inglés). De acuerdo con fuentes del Gabinete Económico de Honduras, entre los factores que han contribuido a mejorar la tasa riesgo país destaca la aprobación del directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) de la primera y segunda revisión del acuerdo 2023-2026.



ACUERDO. Pasar la revisión del FMI contribuyó.

Agregaron que hay otros eventos internos como el comportamiento de las finanzas públicas que han contribuido a mejorar la imagen país.

Esa mejoría en el Embi impacta en la tasa de interés de los bonos soberanos. Los consultados señalaron que las perspectivas es cerrar 2024 con una tasa riesgo país menor a cuatro puntos.

EXP. 228-2021



COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Bienes de Origen Ilícito Con Jurisdicción Nacional al señor: **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, identidad numero **1320-1956-00030**, como Titular de Derecho en el expediente número **228-2021** para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto que en su parte resolutoria ordena: En vista de la constancia emitida por la receptora de dicho Juzgado, que se realice la publicación por edictos, para notificar al titular de derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, por desconocerse su dirección exacta.- Artículos 9 y 58 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto que en su parte resolutoria ordena: En vista de la constancia emitida por la receptora de dicho Juzgado, que se realice la publicación por edictos, para notificar al titular de derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**, por desconocerse su dirección exacta.- Artículo 9 y 58 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, 115 numeral 4 del Código Procesal Civil.- **CUMPLASE. Firma y sello Juez. - Firma y sello Secretaria Adjunta.** - Así mismo el auto de admisión de la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** - a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. La Abogada, **xxxxxx**, Juez del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de origen Ilícito, presentada por la Abogada **KAREN MOTIÑO**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **ISIDRO ALVARADO MEJÍA**,..... **ANTECEDENTES PROCESALES**..... **IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD** VEHICULOS

Placa	Descripción	Motor	Serie	Titular de derecho
PDÑ 5731	Camioneta de Lujo, marca Kia, color Plata brillante, año 2014	D4HADH164884	KNAPC813BE7535410	Isidro Alvarado Mejía

ARMAS DE FUEGO..... **IDENTIFICACION DE LOS TITULARES DE DERECHOS**

Nombre	Identidad	Domicilio
ISIDRO ALVARADO MEJÍA	1320-1956-00030	Colonia San Jorge, calle Cofradia, casa 01, San pedro Sula, departamento de Cortes.

TITULARES DE DERECHOS ACCESORIOS..... **FUNDAMENTACION EN LA QUE SE SUSTENTA EL MINISTERIO PUBLICO**..... **MOTIVACION**..... **PARTE DISPOSITIVA**: En virtud de lo anterior el Juzgado **RESUELVE**: 1) Admitir el escrito de Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, juntamente con las copias que se acompañan de los datos generales de los titulares de derecho **Franklin Adalberto Canales Cruz, Elvin Alonso Santos, Armando Antonio Figueroa García y Luis Humberto Ponce Ríos**, presentado por la Abogada **KAREN MOTIÑO**, quien actúa en su condición de Fiscales del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de derecho a **ELVIN ALONSO SANTOS**,..... 2) Modifíquense las medidas solicitadas en fecha 14 de diciembre del año 2021, revocándose la medida de incautación, dejando subsistente la medida de **aseguramiento registral**, en virtud, de haberse promovido, fuera del tiempo establecido que refiere la Ley, tal y como se dejó implícito en la motivación del presente auto.- 3) Procedase a librar oficio correspondiente a la Oficina Administradora, poniendo en conocimiento el presente auto.- 4)..... 5)..... 6) Librese atenta comunicación al señor Juez de Letras Penal Unificado de la Sección Judicial de San Pedro Sula Departamento de Cortes, a fin de notificar y emplazar por medio del receptor de ese Juzgado al titular de Derecho **ISIDRO ALVARADO MEJÍA** con el fin de hacerles saber sobre la Privación Definitiva de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes para que en el término legal de diez días se persone en las presentes diligencias asimismo nombre un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado le nombrara uno de oficio.- 7)..... 8)..... 9)..... 10)..... **-NOTIFIQUESE. Firma y sello Juez. - Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 21 de noviembre del año 2024.

Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha veintisiete de noviembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **TESTIGO PROTEGIDO 04, TESTIGO PROTEGIDO 6, TESTIGO PROTEGIDO 0921, JOSE RIGOBERTO CARRASCO ESPINO, MAURICIO PERDOMO MURCIA, JOSE LUES HERNANDEZ HERNANDEZ, JORDIN JOSUE GUERRA HERNANDEZ, WINSTONG TRINO MANUEL, HENRY MURILLO** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES SEIS (6) DE ENERO DEL 2025 A LAS 09:00 DE MAÑANA**, en la causa instruida en su contra **ERLIN EXDIEL ROSALES CUBAS** a quien se le sigue proceso por un supuesto delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION** en perjuicio de **MARTHA ALICIA RUBIO, JOSE RIGOBERTO CARRASCO ESPINO Y DENIS MAURICIO PERDOMO; ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION DE VEHICULO AUTOMOTOR** en perjuicio de **JOSE LUIS HERNANDEZ; PRIVACION DE LA LIBERTAD ATENUADA** en perjuicio de **RIGOBERTO CARRASCO ESPINO Y DENIS MAURICIO PERDOMO; ASOCIACION PARA DELINQUIR** en perjuicio de **OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES**.-todo el expediente número **TSTC-14-2024**.

Trujillo Colon veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

ABOG. BELKYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!



Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaria a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar Expresiones de interés para la siguiente consultoría:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Solicitud de Expresión de interés para Estudio de análisis de competitividad integral y estrategia sectorial por cadena	Lunes, 06 de enero de 2025

Para participar el interesado debe conocer la Expresión de interés (EI) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: a) una carta de expresión de interés firmada y sellada.

Las expresiones de interés y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinorte@n@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Expresión de interés o consultoría está interesado detallando el número de referencia del proceso **HND-2000001489-0039-CS-QCBS** a más tardar el 23 de diciembre del 2024 y se responderán las consultas el 03 de enero del 2025. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

COMUNICADO:

A las personas que residen en los sectores aledaños al Municipio de Villanueva, se les informa que: **La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)** a través de la empresa contratista **ELECNOR S.A.** ha dado inicio al Proyecto: **Ampliación Subestación Eléctrica Villanueva 138 kV, 30 MVAR Compensación Capacitiva.**

Dicho proyecto, tiene como objetivo mejorar el servicio de energía eléctrica de la población del municipio de Villanueva y San Pedro Sula.

El alcance comprende la adquisición de los bancos de capacitores en el nivel de voltaje de 138kV y su equipo asociado de protección en cada una de sus etapas.

Las obras contemplan el suministro, instalación, traslado del equipo al sitio del proyecto, obras civiles, pruebas en fabrica y en campo, medidas ambientales, sociales y de seguridad ocupacional, puesta en operación comercial, repuestos, conexión a barras existentes.

Con el fin de prevenir y minimizar conflictos y reclamos de las comunidades del área de influencia del Proyecto, se ha creado un Mecanismo para Atención de Quejas y Reclamos (MQR) de la siguiente manera:

Medios de Presentación de Quejas y/o Reclamos:

Vía Telefónica: 2216-2348 (DMA-ENEE)
9435-6788 (ELECNOR)
Correo Electrónico: consultadma4@gmail.com

EDITORIAL

Niños quemados y amputados

Aún no dan inicio las festividades navideñas y de fin de año y ya se reportan accidentes provocados por el estallido de petardos y morteros cuando menores de edad los manipulaban, provocándoles graves quemaduras en sus extremidades y uno en el área genital, requiriendo de cirugías de emergencia. En lo que va de 2024, son, hasta ahora, al menos doce menores los afectados por quemaduras en distintos departamentos del país.

Al dolor físico debe sumarse el trauma psicológico resultante para los lesionados y sus familiares. La gravedad de las lesiones puede ser de tal magnitud que, incluso, pueden ocurrir desenlaces fatales.

La ausencia de supervisión por parte de las personas adultas responsables de la seguridad y protección de los niños contribuye decisivamente a estos accidentes, que no debieran ocurrir si existiera adecuada y oportuna vigilancia, o, cuando menos, reducirlos al mínimo.

Pueden y deben ser prevenidos, no son inevitables si asumimos conductas prudentes en nuestras vidas cotidianas y actividades recreativas.

Algo similar debe suceder con los propietarios de armas de fuego, absteniéndose de hacer disparos al aire, práctica atentatoria contra la integridad física de terceras personas inocentes.

La quema de pólvora forma parte de nuestra cultura popular, remontándose a épocas de antaño que perduran hasta la actualidad; pero ha llegado el momento de ir las reemplazando por actividades lúdicas que estimulen destrezas mentales y el desempeño recreativo grupal, combinando el carácter festivo con el educativo, para bien de todos.

Respecto a las empresas artesanales que procesan pólvora para elaborar explosivos y fuegos artificiales, las medidas de seguridad deben ser extremas, ya que la incidencia de estallidos resultantes en muertes ha sido recurrente.

Lamentable es que los accidentes de este tipo se sigan presentando, incluso en aquellos municipios donde se han emitido las respectivas ordenanzas, prohibiendo el uso de estos artefactos.

Es pertinente, entonces, que las autoridades hagan cumplir estas ordenanzas, por ser uno de los mecanismos que se tienen a la mano para preservar la vida, principalmente de los niños, quienes, desgraciadamente, son las principales víctimas. Más vale prevenir que lamentar: que no sucedan accidentes de este tipo, mucho menos decesos, debe ser el objetivo colectivo, si queremos evitar, en estas festividades, llevar luto y dolor a nuestros hogares y seres queridos.

TEMPORADA DE ALEGRÍA



SUBE Y BAJA



↑ **JOSUÉ G. CAMPOS**
Limeño

El limeño que madrugó para ser el primer cliente de Starbucks en San Pedro Sula, Honduras, y ganar, con ello, un año de café gratis.



↑ **LAURA DOGU**
Embajadora de EE UU

Dijo en una visita a San Pedro Sula que la corrupción en Honduras "es terrible" y reiteró necesidad de que llegue al país la Comisión contra la Corrupción.



↓ **LA TOTA MEDINA**
DT del Marathón

El entrenador argentino dejó el banco del Marathón, al que no logró clasificar a las semifinales del torneo Apertura de la Liga Nacional de fútbol.



↓ **ABNER ESTRADA**
Extraditible

Un juez aprobó su extradición a Estados Unidos para que sea juzgado por delitos relacionados con la posesión y el tráfico de fentanilo.

HOY EN LA HISTORIA



12 DE DICIEMBRE

En un 12 de diciembre, pero de 1901, Guglielmo Marconi envía el primer mensaje por telegrafía sin hilos que cruzó el Atlántico, desde Gran Bretaña hasta Terranova (Canadá).

1492. Cristóbal Colón ordena la construcción del fuerte Natividad, en el que deja una guarnición con restos de la nave Santa María, perdida al encallar en La Española (Haití).

1818. El Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata reconoce el Estado de Chile como nación libre e independiente.

1915. Se presenta en Berlín el primer avión totalmente metálico, inventado por el aviador e industrial alemán Hugo Junkers.

1954. Botadura en Newport News, Virginia (EE UU), del portaaviones Forrestal, el buque

más grande del mundo hasta entonces.

1956. Fidel Castro y algunos de sus hombres opuestos al régimen de Fulgencio Batista se adentran en Sierra Maestra tras desembarcar en la provincia de Oriente de la isla de Cuba.

1979. Un terremoto submarino en el puerto de Tumaco (Colombia), de una magnitud de entre 7.7 y 8.1 en la escala Richter, provoca cerca de 500 muertos y un número similar de heridos.

1983. La empresa japonesa Bandai publica "Dallos", el primer video original de animación (OVA) de la historia.

1992. Traslado de los restos mortales de Pablo Neruda y de su compañera Matilde Urrutia a Isla Negra (Chile).

1996. Gobierno y guerrilla de

Guatemala suscriben en Madrid el pacto para la incorporación de la guerrilla a la vida política del país.

1999. El petrolero maltés Erika naufraga frente a la costa bretona y vierte al mar más de 10,000 toneladas de fuel.

2002. El Parlamento de Nicaragua levanta la inmunidad al expresidente de la república, Arnoldo Alemán, acusado de blanqueo de dinero.

2004. Sony lanza en Japón la PlayStation Portátil (PSP).

2006. El exdictador etíope Mengistu Haile Mariam es declarado culpable de genocidio.

2013. Corea del Norte ejecuta al número dos del régimen, Jang Song-thaek, tío del líder norcoreano, condenado a muerte por corrupción.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Otras que se van



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 5 de diciembre de 2024, la Nasa anunció que proyecta el lanzamiento de Artemis II para abril de 2026, y Artemis III, que llevará astronautas a la superficie lunar, para mediados de 2027.

“No volaremos hasta que estemos preparados, hasta que sea posible hacerlo para las personas a bordo. Debemos hacerlo bien”, declaró el administrador de la Nasa, Bill Nelson.

“Buscamos aprender más sobre los sistemas de soporte vital de la nave Orión para sustentar las operaciones de la tripulación durante Artemis II. Tenemos que hacer bien este próximo vuelo de prueba”.

“La campaña Artemis es la iniciativa internacional más audaz, técnicamente desafiante y colaborativa que la humanidad se haya propuesto jamás”. Subrayó que Estados Unidos seguiría ganando la carrera espacial a China.

La Nasa examinó el escudo térmico de la nave Orión después de haber sufrido una inesperada pérdida de material carbonizado en su reentrada a la atmósfera durante el vuelo de prueba Artemis I. El análisis, que incluyó más de 100 pruebas, determinó que el escudo térmico no permitía evacuar suficientemente los gases generados en el interior del material denominado Avcoat, provocando que parte del material se agrietara y desprendiera.

El Avcoat está diseñado para desgastarse a medida que se calienta y es clave en el sistema de protección térmica que resguarda a Orión y a su tripulación de los 2,760 grados Celsius que se generan cuando atraviesa la atmósfera terrestre en el reingreso.

Aunque durante Artemis I no había tripulación a bordo de Orión, los datos muestran que la temperatura en su interior hubiera sido agradable y segura. Desagradable e insegura es la vida de los hondureños, que resisten ante la pérdida de sus trabajos en las maquilas que se fueron, y otras que se van.

LAS COLUMNAS DE LP

¿Cuándo defenderemos a los migrantes?



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“EL GOBIERNO DE HONDURAS NO HA DICHO ESTA BOCA ES MÍA, EL SILENCIO DEL CANCELLER REINA ES SEPULCRAL”.

Trump se prepara, sin esconder sus objetivos, a expulsar a los migrantes ilegales. A México, al Caribe anglófono, Panamá o Colombia. Los elegidos para manejar el tema son todos de probada dureza, leales al gobernante y con poca simpatía por los latinoamericanos especialmente. Porque, aunque hay más de cien nacionalidades implicadas, Trump y su equipo solo señalan a los hispanos, eufemismo generalizador entre los que se incluye a mexicanos, salvadoreños, hondureños, nicaragüenses, guatemaltecos, cubanos, haitianos, venezolanos, ecuatorianos, peruanos y bolivianos.

La mandataria de México ha integrado un equipo de alto nivel para estudiar el asunto, dando declaraciones al respecto y llamando por teléfono a Trump para mostrarle su disposición a negociar. Y ha dicho que cuando se produzca la expulsión de inmigrantes ilegales, México solo recibirá a sus nacionales, con lo que Estados Unidos tendrá que buscar un tercer país a donde irán a parar, entre otros, muchos miles de compatriotas.

El Gobierno de Honduras no ha dicho esta boca es mía, el silencio del canciller Reina es sepulcral. Le interesan más los asuntos cubanos que los hondureños. La presidente Castro, en su último discurso, no se refirió, ni de pasada, al asunto. Parece que no le preocupan los migrantes, no les da importancia a las remesas e ignora el valor económico y político que tienen para el futuro hondureño. Más bien con su silencio confirma que no le interesa la seguridad de sus compatriotas, la felicidad de la ciudadanía y mucho menos el bienestar de la población hondureña.

Los hondureños en Estados Unidos son aproximadamente 1,456,000 compatriotas. En el interior de Honduras esperan y se preocupan por ellos una cantidad de 800,000, de los que 500,000 son electores que tendrán que asumir una postura frente a un régimen que les pida el voto; pero que irregularmente no se preocupa de su seguridad en el exterior. Es decir, este

tema de la inseguridad de nuestros compatriotas en el exterior no solo tiene un valor de salud institucional --porque su residencia le quita presión al conflicto social hondureño--, sino que además por la importancia de los envíos que hacen a sus familiares, convirtiéndose en el sector más importante del PIB nacional.

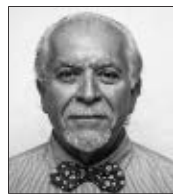
De forma que tenemos que reaccionar sobre su seguridad en el exterior. Para lo que el Gobierno debe desarrollar una postura bipartidaria y prepararse a negociar con los Estados Unidos. No es cierto que estemos en absoluta desventaja. Nuestro problema es la ausencia de negociadores.

“Nuestros” líderes se comportan más bien como labiosos ladinos que como representantes dignos de un pueblo que, pese a su pobreza, es de elevada nobleza. Que, además, hace aportaciones a la defensa del sistema democrático, en la construcción de la seguridad hemisférica y capacidad para involucrarse en caso necesario en la defensa de los intereses continentales que defienden los Estados Unidos.

El problema es que, por la falta de diplomáticos hábiles e inteligentes trabajando por Honduras, lo que tenemos son personas que gozan de poco respeto, o les faltan conocimientos y habilidades para representar a Honduras. El servicio exterior está lleno de activistas, mientras lo mejor de nuestra diplomacia está arrinconada o fuera de la Cancillería. Y la presidente Castro no tiene un discurso que vaya más allá de lamentos partidarios, la protección de sus familiares y su analfabético anti “gringuisimo”, que en vez de hacernos bien nos provoca muchos problemas.

De forma que la alternativa es que dentro de un año cambiemos el Gobierno, tengamos nuevos negociadores y los gringos amenazantes tengan enfrente a alguien que responderá inteligentemente si nos irrespetan. Porque si nos amenazan, tenemos capacidad para responder valientemente, con la cara levantada.

¿Por qué peleamos?



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

“LOS TIRANOS SON USURPADORES, DÉSPOTAS, EGOCÉNTRICOS, HEDONISTAS, IRRESPETUOSOS Y HASTA VIOLENTOS. EXISTEN EN TODOS LADOS, EN TODA ACTIVIDAD”.

Recientemente tuve el placer de ver nuevamente la serie de televisión “Band of Brothers”. No recuerdo exactamente cuándo la vi por primera vez, creo aproximadamente unos veinte años atrás. Lo que sí tengo es la certeza de que me impresionó más ahora. Como que estos últimos veinte años de mi vida, con todo lo vivido, me hicieron captar mejor todo el drama, el sufrimiento, el heroísmo y el horror que la serie narra. Definitivamente, una serie con una calidad excepcional, tanto que fue galardonada con seis premios Emmy. Es considerada una de las mejores creaciones cinematográficas bélicas de todos los tiempos y describe la historia de la compañía Easy (está basada en hechos reales), el batallón de paracaidistas de élite de Estados Unidos, desde su duro entrenamiento hasta su ejemplar trabajo durante la Segunda Guerra Mundial. “Band of Brothers” mezcla la heroicidad de sus protagonistas con el horror de una sangrienta batalla. Plasma las sensaciones más escalofriantes de un grupo de héroes, ubicados en las líneas enemigas, que se jugaron la vida para salvar a sus compañeros. Ese propósito al final fue más importante que ganar la batalla.

No ha vuelto a existir un conflicto bélico de esas dimensiones. En 6 años de guerra murieron de

55 a 60 millones de personas, sin contar con las pérdidas económicas y la destrucción de ciudades enteras a lo largo de Europa.

Nada, nadie, ningún motivo puede justificar una guerra. Y una de esa envergadura peor. Pero la búsqueda y adquisición del poder absoluto ha sido y es el incentivo para que muchas mentes enfermas ejecuten acciones que van contra todo derecho humano. La historia está repleta de ejemplos de ellos.

Los tiranos son usurpadores, déspotas, egocéntricos, hedonistas, irrespetuosos y hasta violentos. Existen en todos lados, en toda actividad. Todos conocemos uno en persona. El gran problema es que los vemos ahora más frecuentemente como líderes de naciones. Llegan allí por el voto popular y después se quedan por la fuerza. Cada vez más arrogantes, más prepotentes, violan leyes eternas para sus propósitos, tienen un culto excesivo hacia ellos mismos. El poder es adictivo.

El penúltimo capítulo de la serie se titula: “¿Por qué peleamos?”, y es la pregunta clave que uno de los combatientes formula a un grupo de prisioneros alemanes, iracundo e impotente después de ver tanto dolor, muerte y destrucción. Hoy, 80 años después, aún seguimos peleando. La pregunta aún no encuentra respuesta.

VIVIR

LO MEJOR DE LA MÚSICA

HOY SE CELEBRAN LOS BILLBOARD MUSIC AWARDS



Esta es la noche que reconoce las mejores producciones musicales del año

Staff
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Este jueves 12 de diciembre se realizará la tradicional gala de los Billboard Music Awards 2024, una noche llena de estrellas musicales que premia lo más top del momento y las carreras más exitosas a lo largo de los años. Esta entrega marca el final de la temporada de premios en 2024 y es de las más esperadas, ya que reconoce el trabajo de artistas en todo el mundo de la música.

Nominados. Zach Bryan tiene 18 nominaciones, superando a la favorita, Taylor Swift, que tiene 16, una más que Morgan Wallen. Más lejos se encuentra Sabrina Carpenter con nueve nominaciones. Por su parte, entre los artistas latinos destacan Bad Bunny, con seis menciones, y Karol G con cinco. De hecho, los dos compiten en la categoría Top Latin Artist junto a Fuerza Régida, Junior H y Peso Pluma.

Hora y dónde verlos. Para esta edición, los Billboard Music Awards se realizarán en el icónico MGM Grand Garden Arena en Las Vegas, Nevada, y serán transmitidos a través del canal de televisión Fox, donde se emitió la entrega de premios por primera vez en 1990, y vía "streaming" a través de Fire TV Channels de Amazon, o bien "on demand" en Paramount+.

La ceremonia comienza a las 7:00 pm. El evento estará conducido por la actriz y comediante Michelle Buteau y contará con escenas grabadas alrededor

Cabe mencionar que en la ceremonia de los Premios Billboard de La Música Latina 2024, realizados en octubre, la gran ganadora fue Karol G, con ocho trofeos.

Con un peculiar método de selección, estos premios consideran todos los trabajos publicados entre el 28 de octubre de 2023 y el 19 de octubre de 2024.

Trailer de "28 años después": ¿vuelve Cillian Murphy?

EXPECTATIVA. El tráiler muestra a un zombi parecido a Jim (personaje de Murphy)

REDACCIÓN. La película está protagonizada por los recién llegados a la franquicia Aaron Taylor-Johnson, Jodie Comer y Ralph Fiennes, a quienes se los ve a lo largo del espeluznante tráiler

luchando contra zombis. Aunque se había informado que la estrella original de la película, Cillian Murphy, volvería a interpretar su papel de Jim además de ser productor ejecutivo, parece estar ausente del tráiler y no sale como miembro del elenco en el material promocional. Sin embargo, el nuevo tráiler presenta un clip particularmen-

te discordante de un zombi que algunos en las redes sociales especularon que tiene un parecido con el ganador del Óscar. (Columbia Pictures no respondió de inmediato a la solicitud de comentarios de Variety sobre el asunto). "28 Years Later" será la primera de una trilogía de películas secuelas encabezadas por Boyle y Garland.



DATO CURIOSO. La película fue filmada por el director de fotografía Anthony Dod Mantle con un iPhone 15 Pro Max.

★ Luto



ACTRIZ DE "AMOR EN CUSTODIA" LA ARGENTINA MARÍA SOCAS PERDIÓ LA VIDA A LOS 65 AÑOS

María Socas, recordada por las telenovelas "Amor en custodia" y "Mujeres asesinas", se encontraba internada en el Instituto Fleming, en Buenos Aires, desde hace 10 días, tras una larga lucha que perdió contra el cáncer.



"RANKING" MÁS IMPORTANTE

Billboard produce la lista "Hot 100", la principal medida de popularidad y ventas en los Estados Unidos. Este es compilado por una combinación de la puntuación que obtiene una canción por radio y ventas.

del mundo, así como la única actuación anunciada hasta ahora, a cargo de la estrella country Shaboozey, grabado en W Hollywood.

Categorías. Además de Karol G, Shakira y Kali Uchis comparten nominación en la categoría artista latina del año.

En la categoría al mejor álbum están Zach Bryan con su álbum del mismo nombre; Drake con "For All the Dogs"; Noah Kahan con "Stick Season"; Taylor Swift, "1989" (Taylor's Version), y nuevamente Taylor Swift con "The Tortured Poets Department".

En la categoría Top Billboard Global 200 Artist destacan los siguientes:

Sabrina Carpenter, Billie Eilish, Ariana Grande, Taylor Swift y The Weeknd.

En cuanto a la mejor canción latina, los Billboard incluyen a Bad Bunny con "Mónaco"; otra vez a Bad Bunny, pero esta vez con Feid en "Perro negro"; luego FloyyMenor & Cris MJ con el éxito "Gata Only"; Karol G & Peso Pluma con el tema "Qlona", y finalmente al mexicano Xavi con su canción "La diabla".



Dato

La colombiana vuelve a brillar a nivel mundial, nominada como artista latina del año, artista femenina latina del año, mejor tour latino, mejor álbum latino por "Mañana será bonito" ("Bichota season") y mejor canción latina.



DUELO. SUS FAMILIARES EXIGEN JUSTICIA



ESCÁNDALO. El caso de Liam Payne sigue en investigación para esclarecer su sorpresiva muerte.

Otros dos implicados en el caso de Payne

DATO. Ambas personas tuvieron contacto directo con el artista antes de su caída mortal en Argentina

REDACCIÓN. El juez encargado de la investigación sobre la muerte de Liam Payne imputó al gerente y la recepcionista del hotel Casa Sur Palermo, en Buenos Aires, tras encontrar "motivos suficientes" para sospechar de su participación en el incidente.

Ambos empleados, que tuvieron contacto directo con el exintegrante de One Direction antes de su caída mortal desde el tercer piso el pasado 16 de octubre, deberán rendir declaración el próximo 19 de diciembre.

"Al existir suficientes motivos para sospechar de que han participado en el hecho investigado solicitamos que las siguientes personas presten declaración", señala el documento obtenido por Rolling Stone. La imputación se basa, en parte, en las llamadas de emergencia realizadas por la recepcionista, quien reportó que

Payne había consumido "demasiadas drogas y alcohol", que estaba "destrozando toda la habitación" y su vida "podría estar en peligro". La

indagación también incluye a dos personas acusadas de suministrarle drogas y a un amigo cercano del artista, señalado por abandono de persona seguido de muerte, que comparecerá el 18 de diciembre.

El abogado del amigo de Liam Payne acusó a la Fiscalía de "graves irregularidades" en el manejo del caso.

Luis Miguel enfrentaría nueva demanda

DEUDA. El Sol de México tendrá que pagar un monto de 250 y 280,000 dólares

REDACCIÓN. Aunque parecía que su exitoso regreso a los escenarios lo había alejado de estos delicados temas, el famoso ha sido vinculado con un nuevo escándalo. Según el programa ¡Sién-

tese quien pueda!, parece que Luis Miguel podría enfrentar una nueva demanda. Al parecer, ni el cantante ni su equipo habrían liquidado una deuda con una empresa de aviación cuyos servicios utilizaron antes de su gira. "En la oficina de Luis Miguel se desentendieron por completo, y tú te imaginarás que un vuelo a España en ese tipo de características de avión, pues no es barato, la parte que queremos nosotros, pues es acercarnos y llegar a una media para que nos pague", expresó el representante anónimo de la compañía.



GRAVE. Los representantes de Luis Miguel no responden

Megan Fox descubrió infidelidad

RUPTURA. Gun Kelly mantenía conversaciones indebidamente con otras mujeres

REDACCIÓN. La actriz Megan Fox "ha terminado" su relación con Machine Gun Kelly después de descubrir que estaba hablando con otras mujeres a escondidas, según le dijo una fuente en exclu-

siva a Page Six. "Cuando se fueron de vacaciones de Acción de Gracias, ella comenzó a sospechar y decidió revisar su teléfono", dijo la fuente a este portal. La actriz de "Jennifer's Body" siempre "tuvo problemas de confianza" con el rapero y cantautor, de 34 años, "debido a su comportamiento pasado". También han tenido sus altibajos en los últimos años, pero ella estaba dispuesta a mirar más allá de todo eso, aseguró el informante. Megan Fox estaba emocionada de hacer crecer su familia, pero cambió de opinión.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA



Dra. Lexy C. Medina
Rectora

EDUCAR ES TRANSFORMAR
PROMOCIÓN:
PROFESOR ARMANDO EUCEDA



M. Sc.
Jaime Leonel García
Director



Dr. Carlos Roney Montenegro
Secretario

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN SE COMPLACE EN PRESENTAR A LA SOCIEDAD HONDUREÑA, LOS NUEVOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRÍAS Y LICENCIATURAS, OFRECIDAS POR ESTA CASA DE ESTUDIO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA Y SANTA ROSA DE COPÁN

MAESTRÍAS

MÁSTER EN GESTIÓN DE LA EDUCACION



ALBA DARIELA
PÉREZ CASCO



CRISTINA PAOLA
VASQUEZ MELGAR



DIANA STEPHANY
MENJIVAR CHACON



DORIS APOLINARIA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



FATIMA SAGRARIO
PALMA



KAREN LETICIA
QUEZADA LAINEZ



LOURDES MERCEDES
GARCÍA MORÁN



SUYAPA MARIA
CASTRO ISAULA



GUILLERMO DE JESUS
MEJIA MEJIA



JERRY WILMER
ALVAREZ VELÁSQUEZ

MÁSTER EN SOCIO PEDAGOGIA DEL APRENDIZAJE



ESTRELLA ALEJANDRA
FONTANA NASER



STEPHANIE NICOLE
NAVARRO BONILLA



ZOCORRO MARIA
SOTO LOPEZ



OSMAN REINEL
MATUTE CRUZ

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



DENISSE LILIBETH
SUAZO FERNÁNDEZ

MÁSTER EN FORMADOR DE FORMADORES



ROGER RAMON
TORRES

LICENCIATURAS

PROFESOR EN EDUCACIÓN PREBÁSICA



ANYELLI LARIZA
SANTOS TABORA



BARBARA SUHELEN
CARREÓN BARDALES



CARMEN XIOMARA
LEIVA PINADA



DIANA MARÍA
MEZA FIGUEROA



GÉNESIS DANIELA
RIVERA MURILLO



GRECIA MARIA
RODRÍGUEZ ELVIR



JENNIFER ELVIRA
ALMENDAREZ BAQUEDANO



KENSY YORLENY
ALMENDAREZ RAMIREZ



LIDIA TERESA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



NICOLE ALEXANDRA
BONILLA LOZANO



NIDIA CASTILLO
VELÁSQUEZ



RICCY PAOLA
MEJÍA PAZ



SAIRA NOHEMI
ESPIÑOZA SIERRA



SALLY ELIZABETH
MATUTE HIDALGO



SOLVIN LETICIA
MARTÍNEZ REGALADO



WENDY YOLIBETH
HERNÁNDEZ LÓPEZ

PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERIA



CARLA SUYAPA
RAMIREZ CRUZ



CESY JULIETH
RODAS HERNÁNDEZ



MAURIN DANNELLY
GUTIÉRREZ PEREZ



GUILBER JOSUÉ
PINEDA CHÁVEZ

PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL



ANTONIA BANEGAS
MONTES



DAYANA CLAUDETTE
HAM GUERRA



JENDY ANAVEY
LÓPEZ MATUTE



LARISSA AGUILAR
MIRANDA



LEONELA JULIANA
ISCOA GALÁN

PROFESOR EN EDUCACIÓN FÍSICA



PROFESOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL



PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES



PROFESOR EN LA ENSEÑANZA DE INGLÉS



PROFESOR EN EDUCACIÓN BÁSICA



PROFESOR DE EDUCACION COMERCIAL



PROFESOR EN ORIENTACIÓN Y CONSEJERIA EDUCATIVA



PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA



PROFESOR EN EDUCACIÓN ARTISTICA CON ORIENTACIÓN EN ARTES MUSICALES / VISUALES



PROFESOR EN EDUCACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL



PROFESOR EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEDE SANTA ROSA



PROFESOR DE MATEMÁTICAS



ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Está forzando mucho la maquinaria y su cuerpo le pasará factura tarde o temprano. Aunque lo más importante para usted sea el trabajo, obligúese a aprovechar su ocio al máximo



TAURO
21.04 AL 20.05

— Las complicaciones en el trabajo le vendrán a través de algún compañero poco profesional. No sería acepte consejos en este caso, más bien debe hacer caso sólo a su propio criterio.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Las relaciones sociales pueden facilitarle los asuntos laborales. Contará con los recursos necesarios, pero su experiencia será una buena inversión para el futuro.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Algún conflicto con un familiar puede entristecerle y deberá hacerse entender con argumentos muy medidos por su parte para lograr una reconciliación que te satisfaga.



LEO
23.07 AL 22.08

— El trabajo puede acabar con su buen humor, que incluso puede afectar a sus relaciones personales y familiares. Tal vez sea hora de dejar de lamentarse y buscar un empleo nuevo.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Hay tendencia a los excesos, especialmente con su alimentación, por lo que la salud, puede resentirse. Necesitará un período de comida sana y equilibrada y algo de ejercicio.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Siguen las preocupaciones monetarias. No encuentra una solución al problema que se le plantea. Pídale consejo a ese amigo que siempre sabe lo que hacer en estos casos.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Las relaciones sociales pueden ser fundamentales para su trabajo y sus finanzas, pero sobre todo, si está soltero, para descubrir ese gran amor por el que andaba suspirando hace tiempo.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Pasará momentos agradables en su trabajo. Complicaciones con un ser querido por palabras un poco desafortunadas. En la salud, pon un poco más de cuidado en lo que come o bebe y no tendrá que preocuparse.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Hoy no va a entender nada de nada. Todo parecerá ponerse en su contra, no a propósito sino por casualidad. Muchos detalles de su pareja le van a hacer reflexionar, pero no discuta.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— El panorama afectivo tiende a aclararse después de las últimas conversaciones, en que ambos han puesto inquietudes sobre la mesa. Actúe con cautela hacia su pareja.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Su estado de ánimo parece ir recobrándose poco a poco; durante una temporada tendrá que asumir hechos que no se puede ni creer. Es una etapa vital de la que debe extraer lo más positivo.

HORIZONTALES

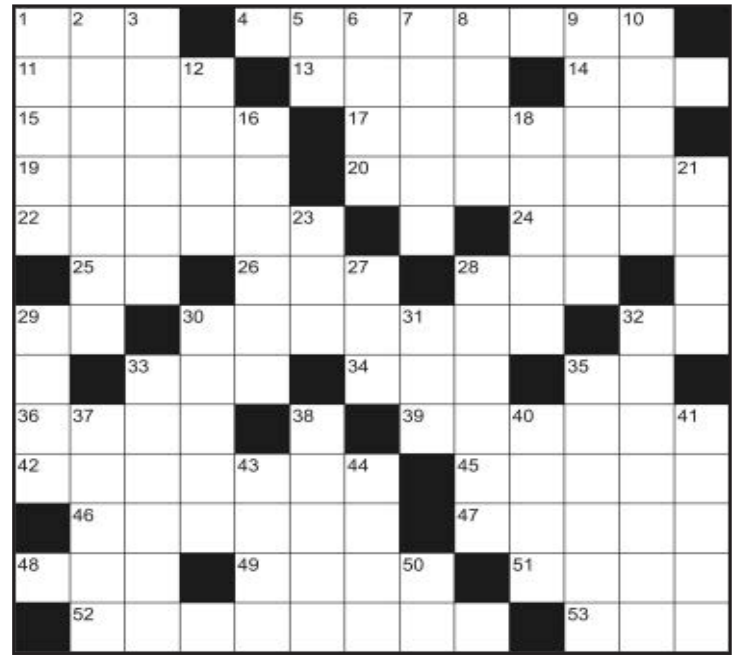
1. Cabeza de ganado.
4. Disminuir, obscurecer.
11. E larga griega (pl.).
13. Andrajoso.
14. Nombre que se daba a los gobernantes de provincias en Hungría.
15. Río del olvido según la mitología griega.
17. Conjunto de rasgos característicos de algo.
19. Terreno baldío.
20. Poner tiesa una cosa.
22. Especie de chaqueta hecha con tejido de punto.
24. Igualé con el rasero.
25. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
26. Río de Suiza.
28. Semejante, parecido.
29. El uno en los dados.
30. Idiocia.
32. Pronombre personal de primera persona.
33. Nombre de dos constelaciones boreales.
34. En informática, acrónimo de Binary Digit (dígito binario).
35. Pronombre posesivo de tercera persona.
36. Casa rústica de algunos pueblos del norte de Europa.
39. Cortaba un trozo de fruta para probarla.
42. Que otea.
45. Canciones de cuna.
46. Persona que practica

- el ascetismo.
47. Especule con valores.
 48. Metal precioso.
 49. Se dice del colono holandés que se estableció en el África Austral en la segunda mitad del siglo XVII.
 51. Indígena filipino.
 52. Aparato elevador para trasladar personas de unos a otros pisos.
 53. (Andrés, 1900-1968) Compositor peruano, de origen francés.

VERTICALES

1. Releje.
2. Relativas al éter.
3. Composición poética o en prosa para censurar acremente o poner en ridículo.
5. Símbolo del erbio.
6. Da droga.
7. Familiarmente, amamante.
8. En Cuba, curiel, roedor.
9. Abismal.
10. Que tiene sus partes más separadas que lo regular (fem. y pl.).
12. Existas.
16. Embate y golpe de la ola.
18. Fértil, fecundo (especialmente tratando de tierras).
21. Desafío a duelo.
23. Pajarito cantor, de

CRUCIGRAMA



plumaje gris y pico amarillo.
27. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
28. Enfermedad infecciosa caracterizada por la contracción convulsiva de los músculos voluntarios.
29. Puso de acuerdo para un fin común.
30. Patriarca hebreo, hijo

de Abraham y padre de Jacob y de Esaú.
31. Movimiento convulsivo habitual.
32. Especie de ballena.
33. Gruesos en demasía.
35. Des condiciones de salubridad a un edificio.
37. (... Zagora) Ciudad de Bulgaria central, en la región de Khaskovo.

38. Yema de las plantas.
40. Molusco gasterópodo comestible que vive adherido a las rocas de la costa.
41. Limpias y acicalas.
43. Está obligado a algo por ley divina.
44. Quitas algo raspando.
50. Voz para arrullar.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

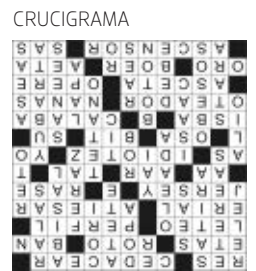
SUDOKU

7	8					2	1
9		5	1		3		
				4			
		2	5	6			
3				1		4	
6					1		
7				2			
			7			8	3
4						7	

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU

5	7	8	3	9	4	2	1
4	9	1	6	3	7	2	5
6	2	1	4	7	5	8	3
3	9	8	2	6	7	5	4
1	4	8	1	5	2	7	3
2	3	5	7	9	1	8	4
6	2	3	4	8	1	5	7
7	1	8	4	2	5	6	3
3	1	6	8	2	4	5	9
4	9	2	5	1	7	3	6
8	6	3	9	4	2	1	5

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Super CLASIFICADOS

Jueves 12 de diciembre de 2024

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACION
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA

Exp. 134-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintiocho de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro dicto sentencia definitiva declarando A VICTORIA LOPEZ HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su ESPOSO el señor SALVADOR HERNANDEZ, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 02 de Diciembre del 2024.

ABG. ANNIEY DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a los señores DIALIS AMANDA ENAMORADO PECHECO, OSCAR ARMANDO ENAMORADO PACHECO, MIRNA ELISABET ENAMORADO PACHECO Y JUAN RAMON ENAMORADO PACHECO quien actúa en su condición de todos los bienes y acciones transmisibles que su defunción dejara su madre la señora JUANA PACHECO MEDRANO, también conocido como JUAN PACHECO y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara, veinte de noviembre del año 2024.

ABOG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

ALQUILERES

CASAS

SE AQUILA CASA. Residencial Girona sector Salamanca, 3 habitaciones 2 baños, casa de esquina seguridad 24/7. Para mas información llamar al 9753-5983

TOWNHOUSE

RESIDENCIAL CASA MAYA II. Rento Townhouse, 2 habitaciones, baños, sala, comedor, cocina, lavandería. \$850 Cel.8796-2035

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

ESTAMOS BUSCANDO REGENTE para San Pedro Sula. Información al Teléfono: 8963-5129 correo dromecadrogueria@gmail.com

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ABOGADO ESPECIALISTA EN FINANZAS Asesoría Legal, Declaratoria Herederos, Divorcios, Licencias Sanitarias, Demandas Laborales, Capacitaciones PLAF/FT. WhatsApp 8895-8017

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general. HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha Diez de Abril del Año Dos Mil Diecinueve; mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores ELISEO DANIEY LOPEZ NOLASCO Y ELVA LUZ BARDALES LOPEZ, concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, transmisibles, que a su muerte dejara su difunta MADRE la señora LUCRECIA LOPEZ NOLASCO, quien fue conocida también como LUCRECIA LOPEZ NOLASCO, de su difunto PADRE el señor FRANCISCO LOPEZ sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, Departamento de La Paz, 24 de Abril de 2019

ABOGADA NOHEMY MARTINEZ CASTILLO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, con oficinas en el complejo del Instituto de Previsión Militar local número dos de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Al público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con fecha 10 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, RESOLVIO: Declarar a SONIA PUERTO REYES Y LENIN DEMETRIO RUIZ PUERTO, en su condición de Esposa e hijo respectivamente, Herederos AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor DEMETRIO RUIZ ZAPATA también conocido como DEMETRIO RUIZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO

EXP. 501(2)2024.

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB-INTESTATO, Al señor LUIS ROLANDO DERAS GARCIA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara sus difuntos padres los señores DOMINGO DERAS HENRIQUEZ Y MARIA EUSTAQUIA GARCIA también conocida como EUSTAQUIA GARCIA, EUSTAQUIA GARCIA ALVARADO Y MARIA GARCIA (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa el Abogado MAYNOR LOPZ CASTILLO, quien actúa en representación del señor LUIS ROLANDO DERAS GARCIA. - El Progreso, Yoro, 10 de noviembre del 2024.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. J3/0511-2023-259-CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: J3-0511-2023-259-CIVIL; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), que en su parte resolutoria literalmente dice: "... PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato. SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato a la Señora: MERLIN JOHANA AMADOR SANCHEZ, en su condición de HIJA de la Causante, de todos de todos los bienes, derechos, obligaciones y Acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la señora JUANA SANCHEZ RAMOS (Q.D.D.G.). - TERCERO: Se le concede a la Señora: MERLIN JOHANA AMADOR SANCHEZ, la Posesión Efectiva de la Herencia.- CUARTO: Esta sentencia se profiere, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. - QUINTO: Ordeno la devolución de los documentos originales presentados por la parte procesal, debiendo insertarse a costa del interesado, las copias fotostáticas de los mismos en los folios que correspondan, de todo ello dejara constancia de su entrega la Secretaria del despacho. Y MANDA: PRIMERO: Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. SEGUNDO: Publíquese este Fallo en un diario impreso de Cobertura Nacional. - TERCERO: Se extienda a los interesados o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo, para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.-- NOTIFIQUESE." "Se resuelve hasta esta fecha en virtud de la excesiva carga laboral que impera en este Tribunal y que es de conocimiento público, así como también la suscrita Juez solo cuenta con un auxiliar para resolver lo concerniente a las materias de Familia, Laboral y Civil. - (Artículo 201.1 del Código Procesal Civil.)- En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Once (11) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

ABOG. GREISY REYES.- SECRETARIA ADJUNTA,
JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES.


AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

AARON BELA LOPEZ IRIAS, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, hondureño y de este domicilio, con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia, bajo el número mil quinientos sesenta y seis (1566), miembro inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras, con el número cuatro mil setenta y uno (4071), con despacho profesional ubicado la Colonia Altamira, casa número mil quinientos sesenta y cuatro (1564), Bulevar Suyapa frente a Plantas Tropicales, teléfono 2239-3882 y cel. 97814130, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en fecha seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Resolución Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredera a la señora CINTIA ILLIANA FERNANDEZ RAMOS; de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE MIGDONIO FERNANDEZ GALEAS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.

El Progreso, Departamento de Yoro, Diez de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro.

AARON BELA LOPEZ IRIAS
ABOGADO Y NOTARIO

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor
Recupero Y Conquistó El
Amor De Tu Vida Por Mas
Rebelde Que Sea
Uniones Definitivas Por
Imposibles Que Parezca o
Lejos Que Se Encuentre,
Hago Volver Al Ser
Amado Te Lo Entrego
Totalmente Dominado,
Con Amarros Fuertes Para
Matrimonios, Novios,
Amantes Y Parejas
Separadas. Resuelvo
Todo Tipo De Males
Puestos En Tu Camino.
Conoce Tu Destino,
Problemas Familiares,
Exito En Tus Negocios,
Amuletos Y Protecciones
Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia
Blanca A Nivel Espiritual

JENNIFER

9600-0561

Psíquica Consejera Espiritual

Especialista en Unión & RETORNO DE Parejas.
Lectura del Tarot
Marsella.
Endulzamientos,
Amarros Haitiano,
NO PIERDAS LA
ESPERANZA.
Te ayudare a dominar en
mente cuerpo y espíritu
a tu ser amado.

LIMPIAS
PURIFICACIONES
MALES EN TU
PERSONA.
PROTECCIONES
ENVIDIAS & ENEMIGOS
OCULTOS, 100%
GARANTIZADOS.
Levanto prospero
trabajo y negocios.
Abre caminos de
abundancia y
prosperidad en tu vida.
Rituales con alta
potencia y eficacia.
La solución a tus
problemas. La respuesta
a tus dudas.

CONVOCATORIA

A los socios de la sociedad denominada **SERVIFARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** o su abreviatura "**SERVIFARMA, S. DE R.L. DE C.V.**", se les convoca a la Asamblea de Socios que se llevará a cabo el día Miércoles 18 de Diciembre del año en curso (2024), a las tres con treinta minutos de la tarde (03:30 am.), en las oficinas del Bufete Corporativo, ubicado en la 5 calle, 11 avenida, Barrio El Benque de esta ciudad (Edificio de 2 plantas de esquina, color blanco con café), para tratar los siguientes puntos:

- I.- Comprobación del quórum;
- II.- Aprobación del Balance Final de la sociedad;
- III.- Cumplimiento De Los Requisitos Establecidos Por La Ley Para La Validez De Los Acuerdos;
- IV.- Lectura y Aprobación Del Acta;
- V. Clausura de La Asamblea de Socios

En caso de no haber quorum, la misma se llevará a cabo el día siguiente, a la misma hora, con los socios que asistan. San Pedro Sula, 10 de Diciembre de 2024.

VICTOR RAUL ESPINOZA TERUEL
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA

A los socios de la sociedad denominada **DISTRIBUCIONES ATLETIKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** o su abreviatura "**DISTRIBUCIONES ATLETIKA, S. DE R. L.**", se les convoca a la Asamblea de Socios que se llevará a cabo el día Miércoles 18 de Diciembre del año en curso (2024), a las nueve con treinta minutos de la tarde (09:30 a.m.), en las oficinas del Bufete Corporativo, ubicado en la 5 calle, 11 avenida, Barrio El Benque de esta ciudad (Edificio de 2 plantas de esquina, color blanco con café), para tratar los siguientes puntos:

- I.- Comprobación del quórum;
- II.- Aprobación del Balance Final de la sociedad;
- III.- Cumplimiento De Los Requisitos Establecidos Por La Ley Para La Validez De Los Acuerdos;
- IV.- Lectura y Aprobación Del Acta;
- V. Clausura de La Asamblea de Socios

En caso de no haber quorum, la misma se llevará a cabo el día siguiente, a la misma hora, con los socios que asistan. San Pedro Sula, 10 de Diciembre de 2024.

VICTOR RAUL ESPINOZA TERUEL
LIQUIDADOR

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente que obra bajo el Número 0506-1099-2022 de Demanda de Accidente de Tránsito, promovida por el abogado VICENTE GERARDO ORTEGA LAZO, en su condición de apoderado legal de los señores MANUEL ANTONIO ESCALANTE MARTINEZ Y ADA LOURDES AMAYA SANTOS, Contra el señor RUBEN ALONSO RODRIGUEZ AGUILAR Y LA EMPRESA CEMCOL COMERCIAL S.A en su condición de demandada solidaria representada por el señor MARCO ANTONIO RAUDALES CANNATELLA en providencia de fecha veintitrés de octubre del 2024 que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES. A los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.. LA ABOGADA TANIA PATRICIA MARTINEZ, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, la siguiente. PROVIDENCIA Admitase el escrito que antecede el que se manda a agregar a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado por el abogado SANTIAGO HUMBERTO VASQUEZ DOMINGUEZ, se señala nueva, audiencia para el día JUEVES TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, a fin de que las parte's personadas en el proceso comparezcan a la audiencia señalada; Por medio de la Receptora del Despacho citese en legal y debida forma a las partes a través de sus apoderados legales, para que comparezcan a la audiencia anteriormente relacionada bajo la advertencia que el libelo de la demanda y sus anexos se encuentran a disposición en esta Judicatura para lo cual deberá fijarse copia de esta resolución de fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés así como la presente resolución en la tabla de avisos del despacho.- Publíquese a costas de la parte interesada dicha comunicación edictal, en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional.- Las mencionadas publicaciones deben de efectuarse tres (3) veces con intervalo de diez días hábiles.- Extiéndase el respectivo aviso.- No se señala con mayor antelación en virtud de no haber espacio en el calendario.- NOTIFIQUESE.- ABG. TANIA PATRICIA MARTINEZ.- JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.-DUNIA LOBO MARTINEZ.- SECRETARIA POR LEY.-

DUNIA LOBO MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO

(RIGOBERTO DIAZ DIAZ Y MARIA CRISTINA CHAVEZ PEREZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1744) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(RIGOBERTO DIAZ DIAZ Y MARIA CRISTINA CHAVEZ PEREZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 7 de marzo de 2025 a las 10:00 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1744) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(GLEIVIN ADONY MARIN PINEDA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1560) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(GLEIVIN ADONY MARIN PINEDA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 7 de marzo de 2025 a las 9:15 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1560) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, con oficinas en el complejo del Instituto de Previsión Militar I.P.M., local número dos de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Al público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con fecha 10 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, RESOLVIO: Declarar a la señora SULLY CONCEPCION PINEDA, en su condición de hija, Heredera AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones deja dos a su fallecimiento por su difunta madre señora OTILIA PINEDA CARDONA también conocida como OTILIA PINEDA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO.

ANÚNCIALO YA

\$599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ, con notaria ubicada en El Barrio La Merced, calle dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en fecha nueve (9) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) en esta Notaria se dictó resolución Declarando a la señora JULIE GEORGIA THOMPSON BODDEN, de los bienes, derecho, acciones y obligaciones que dejara el causante su difunto esposo el señor ENMANUEL FLORES MEJIA(Q.D.D.G) también conocido como EMMANUEL FLORES MEJIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.- En la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ
ABOGADA Y NOTARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 1801-2024-00061.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley.- NOTIFICA: A la señora ISIS JACKELINE REYES PEREZ que este Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2024-00061.-S.J. contenido en Demanda de Demanda de Divorcio por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el Abogado MARVIN FRANCISCO CASTRO GALLEGOS en su condición de apoderado legal del señor EDUIN HORACIO REYES LOPEZ contra la señora ISIS JACKELINE REYES PEREZ. Ordenándose la presente comunicación edictal en virtud de que consta en las constancias emitidas por la secretaria por ley del despacho que se le fue imposible localizarla, se encuentra el auto que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, departamento de Yoro, veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro.- en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Divorcio por la Via del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por el Abogado MARVIN FRANCISCO CASTRO GALLEGOS en su condición de apoderado legal del señor EDUIN HORACIO REYES LOPEZ a fin de que se apersone en juicio y que en plazo de treinta (30) días hábiles que concede la Ley conteste la presente demanda, con la advertencia que si no contesta en el plazo señalado se le declarara en rebeldía procesal.- A costas de la parte demandante publique el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada uno. Artículos 140, 141 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sello y firma Abog. Gladys Omara Peña Murcia, Sello y firma, Sello y firma Abog. Ruth Noemi Velásquez, Secretaria. Yoro, Yoro, 13 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA.

ANÚNCIALO YA

\$599

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA
TEL: 2773-0061

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, HACE CONSTAR: Que este Juzgado en la SE PRESENTA DEMANDA MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE EL BIEN INMUEBLE ESPECÍFICO PARA QUE SEA OTORGADO POR EL HONORABLE JUEZ DE LETRAS EL DERECHO REAL DEL DOMINIO POR LA POSESIÓN QUIETA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA, POR EL TIEMPO LEGAL NECESARIO PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA SIN NECESIDAD DE BUENA FE Y JUSTO TÍTULO, presentado por el señor JUAN JOSE MARTINEZ MARTINEZ, en su condición de presidente y representante legal del Patronato Promejoramiento de la Colonia "RINCÓN DE ALONSO" en contra de los señores CARMINDA GROSS DUBON, MARIA ANGELA RAMEZ JAVIER, FRANCISCA DUBIDA ROSALES LOPEZ, ASOCIACIÓN CIVIL CULTIVADORES DEL REINO, COLEGIO DE INGENIEROS Y MECANICOS DE HONDURAS, AIDA LILIAN GONZALES DONAIRE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COLONIA LAS AMERICAS, DINA EMERITA GALO MARQUEZ, JULIO BANDY ATUAN, ALMA AMERICA CHINCHILLA DE BOTTAZZI, JAIME ROSENTHAL OLIVA, MANUEL ANTONIO PERDOMO RODRIGUEZ, DRIBY MERARI ALVARADO DOMINGUEZ, FABIO LEONEL FLORES GALINDO, MELVYN YOVANNY RAMOS RAMIREZ, INSTITUTO AGRARIO (INA), MIGUEL JUAN LARACH JAMIS, RUTH DOMINGUEZ, ALEJANDRO MENDOZA CASTELLANOS, RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HENRIQUEZ, - Registrada bajo el Número de Expediente P.A.-386-24.- De los hechos plasmados en la demanda.- HECHOS: PRIMERO: Resulta Honorable Juez que mi representada el Patronato Pro mejoramiento de la Colonia Rincón de Alonso de la ciudad de Siguatepeque en el departamento de Comayagua, ha estado en posesión quieta pacífica e ininterrumpida de un predio rustico por la cantidad de CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (407,468.37 MT2) predio localizado en el sitio CALAN de esta ciudad de Siguatepeque, tiempo en el cual mi poderdante ha realizado actos de pleno dominio y dueño aperturando calles, actividades agrícolas, construcción de luz eléctrica, agua potable y donde conviven más de cien familias donde la gran mayoría tiene construida su vivienda y cultivos realizando gestiones en su condición de tal y teniendo reconocimiento como Patronato por parte del Estado de Honduras y de la Alcaldía Municipal dicho inmueble lo detentan mis patrocinados por más de 25 años circunstancia que probaremos en la audiencia única del procedimiento abreviado.- SEGUNDO: El código civil establece como requisito SINEQUANOM que el tiempo para adquirir por la prescripción extraordinaria extintiva de un derecho real es de veinte años artículo 2287: "Se prescriben también el dominio y demás derechos reales pero los demás bienes inmuebles por su posesión no interrumpida durante 25 años sin necesidad de título ni de buena fe" para tal efecto acompañamos del cual es el caso de mi representada ya que cuenta con medios de prueba que se harán valer en juicio que fue constituida primero como Empresa Asociativa campesina, y segundo como Patronato teniendo en ambas su personalidad jurídica y el tiempo de posesión suficiente para acreditar que tiene el requisito establecido en el código civil para que le sea adjudicado el inmueble referido.- TERCERO: La prescripción extraordinaria nos exige la posesión y ánimo de dueño, la posesión queda demostrada con la mas de 96 familias que tienen construidas sus casas y su área de cultivo siendo público y notorio que la colonia RINCÓN DE ALONSO esta adecuada en el extremo sur oeste de este municipio de Siguatepeque como también es público y notorio los años de existencia que por más de 25 años tiene dicha colonia que goza de los servicios básicos brindados por el Estado de Honduras como ser agua, energía eléctrica y alcantarillado publico circunstancia que se acreditara junto con los documentos de prueba que acompaño en el libelo de la demanda en la audiencia única del procedimiento abreviado que al respecto se deberá señalar. CUARTO: El inmueble referido en un plano referido emitido y elaborado del Ingeniero MARCIO ARITA RIVERA miembro inscrito en el Colegio de Ingenieros de Honduras bajo el numero 7418 tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con ocupante desconocido, Colonia e inmuebles de los señores CARMINDA GROSS DUBON, MARIA ANGELA RAMEZ JAVIER, FRANCISCA DUBIDA ROSALES LOPEZ Y LA ASOCIACIÓN CIVIL CULTIVADORES DEL REINO. -AL ESTE: colinda con inmueble del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Químicos de Honduras, Aida Lilian Gonzales Donaire, Colonia las Américas, Dina Emerita Galo Márquez, Julio Bandy Atuan, Alma América Chinchilla de Botazzi, Jaime Rosenthal Oliva, AL SUR: Colinda con los inmuebles de Ocupante desconocido y Manuel Antonio Perdomo Rodríguez, AL OESTE: Driby Merari Alvarado Dominguez, Fabio Leonel Flores Galindo, Melvyn Geovanny Ramos Ramirez, Instituto Nacional Agrario I.N.A, Miguel Juan Larach Jamis, Ruth Dominguez, Alejandro Mendoza Castellanos, Instituto Nacional Agrario I.N.A, Rafael Antonio Dominguez Henriquez. Y estación y rumbos que a continuación describimos. -

Table with columns: LADO, RUMBO, DIST.m, V, COORDENADAS (X, Y). It contains a grid of survey data points for a land plot.

Table with columns: LADO, RUMBO, DIST.m, V, COORDENADAS (X, Y). It contains a grid of survey data points for a land plot.

Publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.
Siguatepeque, Comayagua, 11 de Diciembre del 2024.
ABG. RUTH MONDELI ARANA RIVERA
SECRETARÍA

SOCIEDAD INVERSIONES J Y B,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE CAPITAL VARIABLE

BALANCE GENERAL CIERRE TOTAL
DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Table with columns: DESCRIPCION, PARCIAL, SALDO. Rows include ACTIVO CORRIENTE, TOTAL ACTIVOS, PASIVOS, PASIVOS CORRIENTES, TOTAL PASIVOS PATRIMONIO, CAPITAL INICIAL, TOTAL PATRIMONIO, and TOTAL PASIVO +CAPITAL.

MIRNA MABALY MARTINEZ GARCIA
LIQUIDADOR

AVISO

(JORGE ALBERTO OLLA CRUZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1984) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(JORGE ALBERTO OLLA CRUZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 7 de marzo de 2025 a las 10:15 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1984) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(ANALIVE RAMOS CASTELLANOS) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1847) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(ANALIVE RAMOS CASTELLANOS) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 7 de marzo de 2025 a las 11:30 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1847) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(JOSE IVAN SILVA SERVELLON) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1983) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(JOSE IVAN SILVA SERVELLON) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 7 de marzo de 2025 a las 10:30 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1983) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(JUAN ANTONIO ARITA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mejor interés del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1845) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(JUAN ANTONIO ARITA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 7 de marzo de 2025 a las 11:00 am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1845) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-INTESTATO, el señor EDY JUAN ALVARENGA PINTO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora MARIA ANGELICA PINTO VALENZUELA (Q.D.D.G.), con Documento Nacional de Identificación número: 0406-1957-00130, quien falleció en fecha diez de abril del año dos mil veinticuatro, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada JULIA MARIA MELGAR HERNANDEZ. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. Santa Rosa de Copán, 13 de noviembre del año 2024.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO

Notaria del Abogado y Notario Aplinio Campos, del domicilio de la ciudad de La Lima, Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con Carnet número 2403. con Numero de Exequátur Un Mil Ciento Ochenta y cinco (1185) del registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia, con oficina profesional abiertas al público en la ciudad de La Lima, Cortés, cuadra y media al sureste del parque central de esta ciudad, local numero dos frente a Empeños Fernández, Al Público en General y para efectos legales correspondientes SE HACE SABER: Que el Suscrito Notario en ficha Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del años Dos Mil Veinticuatro (2024), resolvió Declarar Heredera AB-Intestato al señor MARVIN JOSE AMAYA VELASQUEZ de todos los Bienes, derechos y Acciones que a su fallecimiento dejase su Difunta madre la señora GLADYS VELASQUEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos AB-Intestato o Testamentosarios de igual o mejor derecho. La Lima, Cortés, 05 de Diciembre del 2024.-

APLINIO CAMPOS
NOTARIO

PUBLICACION POR EDICTOS

EXP: 1601-2024-00089

El infrascrito Secretario de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y al demandado señor CARMELO TOVIAS MENDOZA, Y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta Secretaria fue instruida con el fin de publicar por medio de edictos, a efecto que dentro del término de Treinta (30) días comparezca a los juzgados de Letras de Santa Bárbara, a contestar la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado, Promovida en su contra por la abogada ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA, en su condición de Apoderada Judicial de la Señora FATIMA LETICIA MEJIA SANCHEZ, debiéndose para ello hacerse mediante Comunicación Edictal la cual se fijara copia de la resolución o la Cedula en la tabla de avisos; a costas de la parte solicitante se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez días (10) hábiles.-DOY FE.

Santa Bárbara, 04 de Diciembre del año 2024.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE SANTA BARBARA

AVISO

El infrascrito Notario público RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO, con su notaria ubicada en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copan, edificio Plaza libertad, local número once, salida hacia Copan Ruinas, con Exequatur de Notario Registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1147, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha diez de diciembre del año 2024, esta notaria declaro HEREDERA AB INTESTATO al señor ABNER HORACIO AGUILAR MELGAR de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor HORACIO AGUILAR ALVARADO, y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Entrada Copán 10 de diciembre del 2024

NOTARIO RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO

AVISO

El infrascrito Notario público RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO, con su notaria ubicada en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, edificio Plaza libertad, local número once, salida hacia Copán Ruinas, con Exequatur de Notario Registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1147, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha diez de diciembre del año 2023, esta notaria declaro HEREDEROS AB INTESTATO a los señores ONEMIO GUEVARA MEJIA, y MARIA LUISA GUEVARA MEJIA de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor JESUS MARIA GUEVARA CONTRERAS, y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada Copán 10 de diciembre del 2024

NOTARIO RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la Señora YESEE ESPEANZA BETANCOURTH SARAVIA, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora CRISTINA SARAVIA EUSEDIA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 09 de diciembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

Exp. 0101-2023-324-3 (EP)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la JUEZ Abg. DORIS ALEJANDRA MADIRD para el día JUEVES TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM), en pública subasta se rematará el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno ubicado en el complejo habitacional denominado Residencial Las Colinas, Barrio Buenos Aires, parte suroeste de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida identificado con el número Ocho -B (8-B) con un área de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (383.01 MTS²), que mide y limita: AL NORTE: treinta y ocho punto sesenta y tres metros, con el lote ocho A de propiedad de Rolando Ruiz y con Fracción de terreno de propiedad de la sociedad Desarrollos Urbanos Las Colinas S.A., cuyo dominio se reserva; AL SUR: Treinta y siete punto setenta y seis metros con lote número nueve; AL ESTE: nueve punto noventa y nueve metros con Avenida Vista Azul y AL OESTE: Diez punto once metros con propiedad de Guillermo Pina con clave catastral setenta y cuatro, cero dos, diecisiete, noventa y nueve (74-02-17-99).- Que el inmueble tiene como mejoras: una casa de 114.76 mts², construida con Cimiento Corrido, estructura a base de castillo, soleras y jambas, Muros de bloque de concreto y muro frontal con portón vehicular y peatonal, Techos Estructura de canaletas metálicas con cubierta de lámina de aluzinc, cielo de tabla yeso en interior y exterior, Paredes de bloque repellido, pulido y pintado, enchapes de cerámica en baños, Pisos de porcelanato, Ventanas de pvc y vidrio corredizo, puertas de Tabla Yeso en Interior y Exterior, con instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, muro y consta de sala (22.12 m²), comedor (10.01 M²), cocina (10.11 M²), Pasillo (13.40 M²), Habitación 1 (12.04 M²), Habitación 2 (12.44 M²); Habitación P (14.36 m²) Baño 1 (7.42 m²), Baño 2 (4.24 M²) estudio (8.62 m²), pórtico (3.96 m²), garaje (28.16 m²) terraza (28.16 m²).; inmueble inscrito bajo matrícula número 1842508 asiento 2 del dominio, asiento 3 de constitución de hipoteca total asiento 10 de constitución de hipoteca total, asiento 4 de cesión y administración de crédito, asiento 11 de la anotación judicial, del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de esta sección Registral.- Se subastará para con su producto pagar la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,656,479.54) según certificación extendida por el contador de la parte demandante, más las costas las cuales ascienden a la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 132,485.96), haciendo un total de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS.- Según demanda de Ejecución de Título Hipotecaria promovida por el Abogado Saúl Armando Reyes Saa, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada BANCO LAFISE S.A, contra la señora GABRIELA PATRICIA PUERTO MATAMOROS Para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total de valor de la tasación del bien, fijado de común acuerdo por las partes en la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,605,000.00) Sobre la situación posesoria del bien inmueble se encuentra la ejecutada.

La Ceiba, Atlántida 08 de noviembre del 2024.

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

EL infrascrito secretario del Juzgado Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Título Hipotecario bajo el Numero 1601-2019-00190, promovida por el Abogado AMADO JOSEL PADILLA POLANCO, en su condición de Apoderada Legal de la Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitadas (COMIXMUL), contra la señora SELMA YORLENIS ANTUNEZ MARTINEZ, en su condición de Deudora Principal y señor ANGEL MAURICIO VASQUEZ TORREZ, en su condición de Garante Hipotecario, se ha solicitado la Publicación por edictos en virtud de desconocer sus paradero, y a efecto de notificarle la convocatoria de audiencia de subasta del Bien Inmueble Hipotecado para el día: MARTES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA; Por lo tanto publíquese la Comunicación Edictal en una Radio Difusora y un Diario de mayor circulación Nacional, por tres veces en intervalos de Diez días hábiles.- Doy fe. Santa Bárbara, S.B., 05 de Diciembre del año 2024.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha a los catorce (14) días del mes de noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO, en la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Herencia Ab-intestato presentada por la señora DORIS LUCIA RODRIGUEZ MEJIA, en su condición de esposa y representante legal de su menor hijo MARIO JOSUE CHAVEZ RODRIGUEZ, quien es representada por el abogado RICARDO GONZALES OVIEDO; SEGUNDO: se les declare a la señora DORIS LUCIA RODRIGUEZ MEJIA en su condición de esposa la cuarta conyugal; y al menor MARIO JOSUE CHAVEZ RODRIGUEZ, Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento de difunto esposo y padre del señor MARIO HERIBERTO CHAVEZ ALMENDAREZ (Q.D.D.G.), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA.Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE.-

Choloma, Cortés, a los 10 días del mes de diciembre del Año Dos Mil Veintitres (2024).

SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2022-00105

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora MARIA ELENA MARTINEZ GODOY también conocida como MARIA ELENA MARTINEZ GODOY la cual falla FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARIA ELENA MARTINEZ GODOY también conocida como MARIA ELENA MARTINEZ GODOY de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia; SEGUNDO: L Declarando Heredera AB-Intestato a la señora MARIA ELENA MARTINEZ GODOY también conocida como MARIA ELENA MARTINEZ GODOY de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a 'su fallecimiento por su difunto esposo el señor , JOSE TRANSITO HERRERA (QDDG); TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia;. Choloma, Cortés 10 de diciembre del Año 2024.-

ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE REINSCRIPCION DE ASIENTO

Al público en General y para los efectos de ley, HAGO CONSTAR: Que yo: GREGORIA CACERES GOMEZ, mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación número 1401-1984-02060, y del domicilio de Ilanga Viejo, Jurisdicción de Trujillo, departamento de Colón, actuando en mi condición de heredero de mi difunto esposo, el señor VICENTE RECINOS (Q.D.D.G.); según sentencia definitiva de fecha 08 de abril del año 2024, la cual se encuentra inscrita bajo número 36 tomo 61 del libro de sentencias del instituto de la propiedad de Trujillo, Colón, he solicitado ante este instituto de la propiedad de Trujillo Colón, la REINSCRIPCION DE ASIENTO de un terreno ubicado en Aldea de "Gioconda" jurisdicción del municipio de Sonaguera departamento de Colón, inscrito bajo el número 91 del tomo 64 del LIBRO INA, del folio real del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJA DE NOTAS, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y que dicho inmueble no se encuentra gravado, en este acto EXONERO al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del asiento mencionado. Trujillo departamento de Colón, 12 de Diciembre del año 2024.

GREGORIA CACERES GOMEZ

AVISO DE REINSCRIPCION DE ASIENTO

Al público en General y para los efectos de ley, HAGO CONSTAR: Que yo: FRANCISCO ANTONIO CLAVEL HERNANDEZ, mayor de edad, casado, hondureño, agricultor, con Documento Nacional de Identificación número 0208-1982-00273, y del domicilio de aldea de Cuyulapa, Jurisdicción del municipio de Sonaguera, departamento de Colón, la REINSCRIPCION DE ASIENTO de un terreno ubicado en Aldea de "CUYULAPA" jurisdicción del municipio de Sonaguera departamento de Colón, inscrito bajo el número 3 del tomo 25 del LIBRO INA, ahora trasladado a una matrícula número 920169 asiento UNO (1) del folio real del sistema unificado de Registro (SURE) de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJA DE NOTAS, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y que dicho inmueble no se encuentra gravado, y en este acto EXONERO al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del asiento antes mencionado. Trujillo departamento de Colón, 13 de Diciembre del año 2024.

FRANCISCO ANTONIO CLAVEL HERNANDEZ

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA, Abogada y Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial, ubicada en el Barrio el Rosario, media cuadra al Oeste de Hondutel, de esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con número de teléfono Celular 9993-1670, correo electrónico iglesiasfatima17@gmail.com, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885), con Registro Tributario Número 13051977003018; Al Público en general y para efectos de Ley HAGO SABER: Que esta Notaria, en Resolución de fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARA A: WILMER FUENTES MARTÍNEZ; HEREDERO AB- INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto padre MARTINIANO FUENTES VARGAS (Q.D.D.G.), y a sí mismo y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia en la parte que les pueda corresponder, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho que la peticionaria.

Gracias, Departamento de Lempira 11 de diciembre del 2024.-
FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario HÉCTOR RAMÓN TROCHEZ VELÁSQUEZ, mayor de edad, casado, Hondureño, abogado y notario público del domicilio de la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara; con oficinas abiertas al público en el barrio el centro, calle el progreso, de esta ciudad, con número de exequatur 0973 miembro inscrito en el colegio de abogados de honduras bajo el número 1,858, HACE SABER: Que esta notaría en sentencia de fecha once (11) de diciembre del año 2024, falló, declarar al señor RAMÓN AYALA RAMÍREZ, con documento nacional de identidad (DNI) número 1613-1957-00516, HEREDERO AB- INTESTATO por derecho personal, de todos los bienes derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto PADRE, señor RODOLFO AYALA RUIZ (Q.D.D.G), con tarjeta de identidad número 3613-1984-00047, conocida también como RODOLFO AYALA.- Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Bárbara, once (11) de diciembre del año 2024.

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO NO. 0973

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora MARIA DEYSI MIRANDA VILLANUEVA contra el señor AZAEL ANTONIO POLANCO PEREZ, Se encuentra el auto que antecede.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Diecisiete de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede, Librese Edicto a fin de citar y emplazar en legal y debida forma al señor AZAEL ANTONIO POLANCO, de generales conocidas, de generales conocidas, en virtud de desconocerse el domicilio exacto del demandado, para que conteste la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, en el plazo de treinta días (30), días hábiles contados desde el día siguiente al emplazamiento bajo el apercibiendo, que de no contestarla dentro del plazo antes indicado, se le declarara en estado de rebeldía, haciéndole entrega copia de la demanda y de documentos acompañados con el fin que aparezca en estos Actos "personándose en legal y debida forma, con la pretensión que se publicara por tres veces en intervalo de 10 días hábiles en un periódico impreso y radio difusora, ambos en cobertura Nacional, Por lo tanto se manda que se haga las comunicaciones Editales en diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura Nacional.-Para los efectos correspondientes.- NOTIFIQUESE Ocotepeque 22 de Octubre del año 2023

ABOGADA. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE REINSCRIPCION DE ASIENTO

Al público en General y para los efectos de ley, HAGO CONSTAR: Que yo: FRANCISCO ANTONIO CLAVEL HERNANDEZ, mayor de edad, casado, hondureño, agricultor, con Documento Nacional de Identificación número 0208-1982-00273, y del domicilio de aldea de Cuyulapa, Jurisdicción del municipio de Sonaguera, departamento de Colón, la REINSCRIPCION DE ASIENTO de un terreno ubicado en Aldea de "CUYULAPA" jurisdicción del municipio de Sonaguera departamento de Colón, inscrito bajo el número 1 del tomo 25 del LIBRO INA, ahora trasladado a una matrícula número 920108 asiento UNO (1) del folio real del sistema unificado de Registro (SURE) de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJA DE NOTAS, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y que dicho inmueble no se encuentra gravado, y en este acto EXONERO al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del asiento antes mencionado. Trujillo departamento de Colón, 13 de Diciembre del año 2024.

FRANCISCO ANTONIO CLAVEL HERNANDEZ

AVISO

El infrascrito Notario público RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO, con su notaria ubicada en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, edificio Plaza libertad, local número once, salida hacia Copán Ruinas, con Exequatur de Notario Registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1147, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha siete de febrero del año 2023, esta notaria declaro HEREDERA AB INTESTATO al señor JOSE TOMAS SANCHEZ LEMUS de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor TOMAS SANCHEZ AGUILAR, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Entrada Copán 21 de febrero del 2024

NOTARIO RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab- Intestato de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora RITZA NICOLASA MENDEZ MORENO con Documento Nacional de Identificación número 1308-1983-00175, actuando por si, y se le declare HEREDERA AB-INTESTATO, de su difunto padre VIRGILIO ERNESTO MENDEZ ALBERTO con Identidad número 1308- 1946-00006, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara a su fallecimiento y se le concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.-

Gracias, Lempira, 06 de diciembre del 2024.-
NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954

AVISO DE HERENCIA

EXP. 0401-2024-00495-JLC

El Suscrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fueron declarados Herederos Ab Intestato los señores REINA DE JESUS TABORA ORELLANA, secretaria comercial, y RODRIGO DE JESUS LÓPEZ ERAZO, perito mercantil y contador público, ambos mayores de edad, casados, hondureños, de este domicilio, con números de identidad 0401-1956-00712 y 0401-1953-00692, respectivamente, y con domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su hija, la señora THANIA SKARLEN LÓPEZ TÁBORA (Q.D.D.G), quien en vida portó el Documento Nacional de Identificación número 0401-1978-00239, y quien tuvo su último domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán. - REPRESENTÓ: Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER. - Santa Rosa de Copán, 27 de noviembre del 2024. -

ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira y Exequatur 1954 extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por el señor SANTOS ALFREDO ARDON MUÑOZ con Documento Nacional de Identificación número 1316-1981-00754 de su difunta madre MARIA SEBASTIANA MUÑOZ CASTRO con Identidad número 1316-1956- 00010 (Q.D.D.G).-SEGUNDO: Declarar a SANTOS ALFREDO ARDON MUÑOZ HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su madre MARIA SEBASTIANA MUÑOZ CASTRO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.-

Gracias, Lempira, 06 de diciembre del 2024.-
NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha cuatro (04) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor WILFREDO GAMEZ MARQUEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto hermano el ALFREDO GAMEZ MARQUEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 06 de Diciembre del 2024.
ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab- Intestato de fecha 05 de diciembre del año dos mil veinticuatro RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato presentada por el señor ALAM MAURICIO RAUDA LOPEZ con Documento Nacional de Identificación número 1324-1981-00088, en condición personal y se le declare HEREDERO AB-INTESTATO, de su difunta madre AGUSTINA LOPEZ PAZ con Identificación número 1324-1963-00028, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara a su fallecimiento y se le concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Gracias, Lempira, 05 de diciembre del 2024.-

NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de otorgamiento de la señor:Victor Manuel Estrada Murillo (QDDG) por su sensible fallecimiento quien era participante activo de: INJUPEMP
Trámite que realizo como su beneficiaria legal Lilian Argentina Chacon Canales con número de identidad 1613-1977-00575
Ante el Instituto nacional de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEM)

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

Exp. 98-2024

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintiocho de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro dicto sentencia definitiva declarando A ENMA HERNANDEZ HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su ESPOSO el señor SALOME VASQUEZ, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 02 de Diciembre del 2024.

ABG. ANNIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA**AVISO DE HERENCIA**

Yo: MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño, con domicilio en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, inscrito en la honorable Corte Suprema de Justicia con Exequatur número 1870, al público en general HACE SABER: Que, en fecha once (11) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; se declaró heredero Ab-Intestato al señor RAMON ALEJANDRO GODOY RECARTE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunta madre la causante doña LUISA RECARTE MARTINEZ; sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede al heredero la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 11 de diciembre de 2024

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE: SABER: Que en la sentencia de fecha tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera TESTAMENTARIA, la señora MARIA ERLINDA HERNANDEZ PAZ, actuando en sus condiciones propias de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara el Esposo el señor MANUEL ANTONIO CASTILLO ENAMORADO, y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Quimistan, Santa Bárbara diez de diciembre del año 2024.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO**¿NECESITAS
VENDER TU CASA?****ANUNCIATE YA**

DESDE

L.599

ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn

+

Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa**¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000**o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn**SUPER**
CLASIFICADOS**Aviso de Licitación Pública Nacional**

República de Honduras

LA FUNDACION AYUDA EN ACCION

"CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CENTROS DE ESTABILIZACIÓN DE EMERGENCIA (CEEM) Y MEJORAMIENTOS DE DOS (02) ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION PARA LA INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS GENERADOR DE OXIGENO EN EL HOSPITAL ESCUELA
No. LPN-AEA-UIP-03-OBRA-2024]

1. La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-UIP-03-OBRA-2024- a presentar ofertas selladas para "CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) CENTROS DE ESTABILIZACIÓN DE EMERGENCIA (CEEM) Y MEJORAMIENTOS DE DOS (02) ESTABLECIMIENTOS DE SALUD UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACION PARA LA INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS GENERADOR DE OXIGENO EN EL HOSPITAL ESCUELA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Unida Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del miércoles once (11) de diciembre del 2024
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: adquisicionesceems@ayudaenaccion.org o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 2:00 p.m. del lunes trece (13) de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes trece (20) de enero del año 2025, a las 2:15 p.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Fundación Ayuda en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

**Ayuda
en Acción**
JESUS PEREZ MARTY
Director de País
Fundación Ayuda en Acción

**Aviso de Licitación Pública Nacional**

República de Honduras

LA FUNDACION AYUDA EN ACCION

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ÁREA DE CALDERAS EN EL HOSPITAL ESCUELA"
No. LPN-AEA-UIP-02-SUMINISTROS-2024]

1. La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-UIP-02-SUMINISTROS-2024- a presentar ofertas selladas para "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN ÁREA DE CALDERAS EN EL HOSPITAL ESCUELA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Unida Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del miércoles once (11) de diciembre del 2024
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: adquisicionesceems@ayudaenaccion.org o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 2:00 p.m. del lunes veinte (20) de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes veinte (20) de enero del año 2025, a las 2:15 p.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Fundación Ayuda en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

**Ayuda
en Acción**
JESUS PEREZ MARTY
Director de País
Fundación Ayuda en Acción

SUCESOS

OPERACIÓN. HASTA EL MOMENTO LES HAN ASEGURADO 60 BIENES INMUEBLES, ENTRE OTROS

Vinculan a padre y su hija con carteles de México y Colombia

► Indagaciones muestran que la estructura de Francis Flores y su hija Abigail Flores tenía el control desde Copán, Santa Bárbara, Colón y Yoro

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN) reveló que investigan si la estructura dedicada al narcotráfico, secuestro y sicariato, que supuestamente lidera José Francis Flores Aguirre (de 47 años) y su hija Francia Abigail Flores Ramírez (de 23 años), está vinculada con carteles de narcotráfico de Colombia y México.

Parte de los detalles de las indagaciones de los agente mencionan también que el padre y la estudiante de Medicina, acusados de tráfico de droga agravado y asociación para delinquir, tendrían su poderío en la zona norte del país, abarcando desde Corquín, Copán; Santa Bárbara; sectores fronterizos entre Guatemala y Honduras; Tocoa, Colón, y El Progreso, Yoro.

“Esto es lo que manejamos por ahora y estamos investigando si tienen relación con carteles de México y Colombia, es algo que todavía no hemos comprobado”, dijeron autoridades, sin dar detalles de los nombres de los carteles y desde cuándo existiría esta relación con narcotraficantes internacionales.

Operaciones. José Francis y su



IMPLICADOS. José Francis y Francia Abigail Flores son acusados de secuestro, tráfico de droga, sicariato y asociación para delinquir. Ayer se realizaron más aseguramiento de propiedades.

La DLCN había realizado hasta ayer el proceso de aseguramiento de al menos 30 bienes inmuebles de los 60. Las acciones se ejecutan en San Pedro Sula, Omoa y Quimistán, Santa Bárbara.

hija Francia Abigail fueron capturados el 27 de noviembre en el sector de Baracoa, Cortés. Un día después les fueron allanadas varias propiedades, incluida una

lujosa vivienda en la residencial Bugambilia, noroeste de San Pedro Sula, dos autolotes y un taller de servicio rápido. En esa ocasión les decomisaron 18 kilos de cocaína.

El proceso de investigación desencadenó que el martes agentes de la DLCN, Policía Militar y la Oficina Administradora de Bienes Incautados aseguraran y allanaran 60 bienes inmuebles, 20 vehículos y 10 sociedades mercantiles, mismos que



harían un patrimonio de 240 millones de lempiras.

Investigaciones detallan que de los 60 bienes inmuebles asegurados, unos 15 fueron adquiridos por el padre y su hija tras ordenar secuestrar a sus dueños con el fin de apoderarse de ellos. “Algunos de los dueños de estos bienes eran de carteles contrarios y los secuestraban para quedarse con las propiedades y las plazas de venta de droga”, manifestaron agentes de la DLCN.

Lo acusan de abusar de dos hermanas en Santa Cruz

ACCIONES. Héctor Hernández Andrade fue requerido en la aldea Agua Azul Rancho de Santa Cruz de Yojoa

SAN PEDRO SULA. Un hombre fue capturado ayer por agentes policiales tras evadir la justicia durante 14 años por estar acusado de abusar sexualmente de dos hermanas, en ese entonces menores de edad.

Se trata de Héctor Hernández Andrade (de 69 años), quien fue requerido en la aldea Agua Azul Rancho de Santa Cruz de Yojoa. El informe indica que Andrade es originario de La Paz y que sobre él pendía una orden de captura desde 2011 emitida por el juzgado sampedrano por actos de lujuria agravados.

El expediente detalla que fue después de trabajos de vigilancia y seguimiento que se ejecutó la captura luego de que las víctimas realizaran las denuncias respectivas. El requerido fue enviado a la Fiscalía correspondiente para que se le siga el proceso de ley.



CAPTURADO. Héctor Hernández Andrade, de 69 años.

Supervisor de mantenimiento muere tras chocar con rastra

RESPONSABLE. El conductor de la rastra, de nombre Jonathan Solórzano, fue detenido por las autoridades

SAN PEDRO SULA. Santos Enrique Núñez Díaz (de 41 años) perdió la vida la noche del martes en el bulevar del este, cerca de la entrada a la colonia Satélite, luego de que se estrellara en el furgón de

una rastra que estaba haciendo un viraje mal ejecutado. Familiares que retiraban su cuerpo de la morgue ayer indicaron que este era residente de la colonia Felipe Zelaya, que trabajaba como supervisor de mantenimiento desde hace 23 años en una empresa y que era padre de cinco hijos.

El reporte de las autoridades indica que el accidente se dio cuando

el infortunado, quien se conducía en su moto junto a otra persona, fue a impactar contra la rastra, que realizaba un retorno en el bulevar. El choque provocó la muerte inmediata de Santos Enrique, mientras que su acompañante fue llevado grave al hospital Mario Rivas.

El beliceño Jonathan Solórzano (de 28) era el conductor de la rastra y fue detenido.



ACUSACIÓN. Jonathan Solórzano enfrenta cargos de homicidio imprudente en contra de Santos Enrique Núñez Díaz.

VÍCTIMA

Golazo

SEMIFINALES. SI EL MARCADOR GLOBAL TERMINA EMPATADO EL SÁBADO, LOS LEONES SERÁN LOS FINALISTAS

POTROS PUSO EN APRIETOS A OLIMPIA

► Olancho FC y Olimpia empataron 1-1 en el inicio de las semifinales del torneo Apertura gracias a los goles de Yustin Arboleda y del brasileño Joanderson Assis



PARIDAD. Ambos equipos tuvieron ocasiones para sacar la ventaja, pero los arqueros estuvieron muy atentos a los embates de los rivales. FOTOS: DAVID ROMERO Y ALEX PÉREZ.

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Olimpia no pudo ante la estrategia del Primi Maradiaga, quien paró al Olancho FC sin miedo en el Nacional y le sacó un empate 1-1 en la ida de las semifinales del Apertura. Fue un partido con acciones de peligro en los dos marcos y el drama final será el sábado a las 7:30 pm en el mismo lugar y con los mis-

mos protagonistas de anoche. Un error en la zaga olanchana lo condenó muy temprano y le tocó remar contra la corriente. El león de Troglio no fue ni la sombra del que arrolló en el cierre del torneo. Se vio sin hambre, quizá guardó las fuerzas para el sábado y con su gente dar la estocada final.

Primi volvió a repetir la alineación con la que sacudió a Marathón en el Morazán el domingo pasado, con Juan Ángel

Semifinal vuelta

	VS.	
OLIMPIA		OLANCHO
SÁBADO: 7:30 pm		
CIUDAD: Tegucigalpa		
ESTADIO: Chelato Uclés		
TRANSMITE: Deportes TVC		

Delgado de central junto con Danilo Palacios, y con Omar Elvir y Óscar Almendárez como las vías de salida para buscar hacerle daño al Albo.

Pero rápido en el duelo, los Potros le dieron ventaja al León, que no perdonó. Una jugada a balón parado de Andy Nájjar, que filtró un balón al espacio para Yustin Arboleda. El colombiano se sacudió en el área y, ante la presión de la marca, el joven Danilo Palacios lo sujetó como si

se tratara de despartar a un niño para que no peleara. El mismo Arboleda tomó la pelota y lo transformó en gol. La cara del Primi no mostraba ni frío ni calor, como siempre lo hace, pero en la afición, algunos pensaban lo peor, pues apenas iban cuatro minutos en el reloj. Pero por algo Primi es de los mejores técnicos de Honduras: lee los partidos tácticamente y se dio cuenta de que si le tocas la pelota al Olimpia, se la pasas de

**LEGIONARIOS
CÁRTER BODDEN SE
MARCHA A LA USL DE
ESTADOS UNIDOS**

Daniel Cártter Bodden cerró su ciclo con el Real España para fichar por el Locomo-

tive FC de la USL Championship, segunda división del fútbol estadounidense. El hondureño firmó un contrato por un año con opción a compra, lo que le permitirá demostrar su talento.



**LEGIONARIOS
RÓCHEZ SE DESTAPA
CON DOBLETE EN EL
FÚTBOL DE ANGOLA**

El delantero Bryan Róchez se destapó ayer con doblete en el Petro Luanda de

Angola en el triunfo 2-0 frente al Carmona, por la jornada 15. El catracho endosó su primer doblete y alcanzó las cuatro dianas en el certamen liguero africano.



ERROR. El defensor Danilo Palacios sujetó a Yustin Arboleda en el área y el árbitro pitó penal: el mismo cafetero lo convirtió en gol.

SEMIFINALES. EL ÁRBITRO DEL PARTIDO ES EL MISQUITO SELVIN BROWN

La Máquina quiere hacerse sentir hoy



OLANCHO FC	OLIMPIA
1	1
Harold Fonseca Óscar Almendárez Juan Delgado Danilo Palacios Omar Elvir Elison Rivas Reinieri Mayorquín >> Nelson Muñoz (min 69) Henry Gómez Joanderson Assis <<GOL. 37' >> Jairinho Oliveira (min 87) Ángel Villatoro<< >> Erick Andino (min 46) Eddie Hernández<< >> Julián Martínez (min 87) DT. Ramón Maradiaga	Edrick Menjívar Andy Nájjar Jonathan Paz José García Julián Martínez<< >> Gabriel Araujo (min 81) Carlos Pineda Jorge Álvarez<< >> Michael Chirinos (min 67) Edwin Rodríguez José Mario Pinto<< >> Kevin López (min 76) Jorge Benguché Yustin Arboleda<<GOL. 5' >> Jerry Bengtson (min 76) DT. Pedro Troglío
ÁRBITRO: Nelson Salgado ESTADIO: Chelato Uclés CIUDAD: Tegucigalpa	

Real España recibe a Motagua esta noche en el Morazán en la ida de las semifinales. Los azules buscan venganza

SAN PEDRO SULA. En las vueltas regulares, Real España le puso la bota en el cuello a Motagua al ganarle los dos juegos, el segundo por goleada 4-0 en el Nacional. Ahora, el destino los ha vuelto a poner frente a frente, pero en una serie definitiva donde los dirigidos por Diego Vázquez buscarán la venganza y dar un golpe de autoridad de visita. El duelo de esta noche en el viejo estadio Morazán tiene un ingrediente que lo hace interesante. Y es que la Barbie se está jugando parte de su continuidad en esta serie, pues una hecatombe acabaría con su estadía en las huestes azules.

Para este duelo, el Azul llega con equipo completo, con los hermanos Auzmendi en forma y con Rubilio Castillo también en la pelea goleando. Por el lado aurinegro, los dirigidos por el tico Jeustin Campos sí tienen dudas: Carlos "Chapetilla" Mejía, uno de los pulmones que mueve al equipo, está tocado; depende de su evolución para ser titular; también es duda Bryan Acosta, otro de los hombres de marca. Si bien es cierto que Motagua estuvo parado una semana mientras Real España peleaba el repechaje contra Génesis, para los capitalinos fue un oasis y recuperaron jugadores. Su técnico Diego Vázquez explica que eso le dio más energía.

"Nos vino bien para descansar y recuperar jugadores con toda la seguidilla de partidos y los dos torneos que tuvimos", dijo ayer. La Máquina ha sido el equipo del eterno proceso, pero en esta instancia saben que se juegan el todo por el todo y son peligrosos. Las semifinales son arma de doble filo porque ambos se conocen bien. "Real España es un equipo que juega bien, de hecho nos ganó los dos partidos de la serie. Es un rival de cuidado, lógicamente, pero nosotros también hemos venido creciendo. En ese momento que ellos nos ganaron, nosotros veníamos de jugar entre semana, de viajar, ahora son circunstancias completamente diferentes y esperamos estar muy bien".

En duda
En la Máquina no están bien físicamente los volantes Carlos Mejía y Bryan Acosta, que son titulares.

largo para que no la toquen los centrocampistas, sufre. Con Henry "Cachita" Gómez al mando de los controles, con Mayorquín tocando el balón y buscando a Joanderson De Assis le pusieron las cosas feas al León. Juan Delgado robó una pelota en defensa, puso un pase largo a Eddie Hernández, quien sirvió a la derecha,

donde subió Almendárez, envió un centro con veneno y apareció Joanderson para empujarla y poner el empate 1-1. Las oportunidades continuaron para los dos lados, pero los porteros estuvieron atentos para evitar que las emociones continuaran. Los albos con un empate en la vuelta pasarán a la final por el reglamento.

Olimpia
ha hecho del estadio Nacional Chelato Uclés un fortín, sumó 35 juegos sin caer en ese escenario por liga.

POSIBLES ALINEACIONES			
Luis "Buba" López	Jack Jean-Baptiste	Marlon Licona	Rodrigo Gómez
Dixon Ramírez	Jhow Benavidez	Riky Zapata	Jorge Serrano
Devron García	Jim Morrison	Luis Vega	Carlos Mejía
S. Hernández	Darixon Vuelto	Sebastián Cardozo	Agustín Auzmendi
Daniel Aparicio	Bryan Moya	Cristh. Meléndez	Rubilio Castillo
Franklin Flores	DT: J. Campos	Marcelo Santos	DT: Diego Vázquez

ESTA NOCHE:
7:30 PM
REAL ESPAÑA VS. MOTAGUA

ÁRBITRO: SELVIN BROWN | **ESTADIO:** FRANCISCO MORAZÁN | **TRANSMITE:** DEPORTES TVC

CHAMPIONS. LA JUVENTUS DIO LA NOTA AL DERROTAR AL PODEROSO MANCHESTER CITY DE PEP

Barcelona da un paso firme y acaricia el boleto directo

► Los azulgranas vencieron 3-2 al Dortmund y se afianzan en segundo lugar

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

DORTMUND. El Barcelona logró una valiosa victoria en el Signal Iduna Park (2-3), donde el Borussia Dortmund llevaba 13 partidos invicto en Champions, con una exhibición de carácter que le coloca segundo en la competición y que tuvo en el suplente Ferrán Torres, autor de dos goles, un héroe inesperado en Alemania. Los azulgranas, arropados por más de 3.000 seguidores culés en las gradas de un estadio imponente donde ningún visitante había sido capaz de ganar este año, salieron con la portería de Kobel en mente. Y la rondaron en los primeros minutos, donde Dani Olmo y Raphinha no pudieron, por centímetros, conectar con el balón en sendas acciones casi en línea de gol. Toda la acción llegó en el segundo tiempo. Tras el gol de Raphinha, Guirassy hizo el 1-1 al 60, luego de un penal cometido por Cubarsí, pero en el 75 apareció Ferrán Torres. El drama lo volvió a poner Guirassy en el 78, que puso el 2-2, y el Barça se preocupó. Pero a este Barça de Champions aún le quedaba otro as en la manga y, en el minuto 85, de nuevo Ferrán definía de tiro cruzado un contragolpe ejecutado a ritmo de vértigo con Pedri -enorme la receta final del canario- y Yamal como puntas de lanza, para hacer el definitivo 2-3. Los culés son segundos detrás del Liverpool.



BRILLANTE. Lamine Yamal dio una asistencia magistral en el gol del triunfo, anotado por Ferrán. EFE



BRILLANTES. El Arsenal le pegó al Mónaco de Francia, la Juventus se bajó al Manchester City y el Atlético de Madrid no tuvo problemas para golear en casa al Bratislava y meterse en la pelea. FOTOS EFE

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool FC	6	6	0	0	13	1	18
2. Barcelona	6	5	0	1	21	7	15
3. Leverkusen	6	4	1	1	12	5	13
4. Inter de Milán	6	4	1	1	7	1	13
5. Brest	6	4	1	1	10	6	13
6. Aston Villa	6	4	1	1	9	3	13
7. Lille	6	4	1	1	10	7	13
8. Arsenal FC	6	4	1	1	11	2	13
9. Dortmund	6	4	0	2	18	9	12
10. B. Múnich	6	4	0	2	17	8	12
11. Atl. Madrid	6	4	0	2	14	10	12
12. AC Milan	6	4	0	2	12	9	12
13. Atalanta	6	3	2	1	13	4	11
14. Juventus	6	3	2	1	9	5	11
15. Feyenoord	6	3	1	2	14	15	10
16. Brujas	6	3	1	2	6	8	10
17. Benfica	6	3	1	2	10	7	10
18. Mónaco	6	3	1	2	12	10	10
19. Sporting	6	3	1	2	11	9	10
20. Real Madrid	6	3	0	3	12	11	9
21. Celtic	6	2	3	1	10	10	9
22. Man. City	6	2	2	2	13	9	8
23. PSV	6	2	2	2	10	8	8
24. D. Zagreb	6	2	2	2	10	15	8
25. PSG	6	2	1	3	6	6	7
26. Stuttgart	6	2	1	3	9	12	7
27. Shakhtar	6	1	1	4	5	13	4
28. Sparta Praga	6	1	1	4	7	18	4
29. Sturm Graz	6	1	0	5	4	9	3
30. Estrella Roja	6	1	0	5	10	19	3
31. Salzburg	6	1	0	5	3	18	3
32. Girona FC	6	1	0	5	4	10	3
33. Bologna	6	0	2	4	1	7	2
34. Leipzig	6	0	0	6	6	13	0
35. Bratislava	6	0	0	6	5	21	0
36. Young Boys	6	0	0	6	3	22	0

Resultados ayer

JORNADA 6

AC Milan	2-1	Estrella Roja
Arsenal FC	3-0	AS Mónaco
Benfica	0-0	Bolonia
Dortmund	2-3	FC Barcelona
Feyenoord	4-2	Sparta Praga
Juventus	2-0	Manchester City
Stuttgart	5-1	Young Boys
Atlético Madrid	3-1	Bratislava
Lille	3-2	Sturm Graz

FIFA. LA COPA MUNDIAL DE 2030 SE DISPUTARÁ EN SEDES DE SEIS PAÍSES

Definidas sedes de mundiales

Los primeros juegos de la Copa Mundial 2030 inician en Sudamérica con duelos en Asunción, Buenos Aires y Montevideo

MADRID. España, Marruecos y Portugal recibieron el respaldo del Congreso de la Fifa por aclamación para organizar el Mundial 2030, junto con Argentina, Paraguay y Uruguay, que alber-



FIESTA. El presidente de la Fifa cambió la forma de los mundiales.

garán los partidos de celebración del Centenario, a la vez que Arabia Saudí será anfitrión en 2034. El Congreso Extraordinario de la Fifa, reunido ayer de forma virtual, ratificó como anfitriona la candidatura para 2030, que desde hace un año fue aprobada como la única al unir al proyecto de España, Marruecos y Portugal y tres partidos en Buenos Aires, Asunción y Montevideo.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

31 - 63 - 40

Los números que ya jugaron

85 - 55 - 41

72 - 34 - 56

54 - 68 - 40

17 - 41 - 96

El pronóstico para hoy

77

82

13

Si soñaste con...

CARRO

94

ELEFANTE

06

PERRO

11

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

ASCENSO. LA GRAN FINAL SERÁ EL SÁBADO A LAS 7:00 PM

El consejo de Tyson a su hijo: “Mi papá me dice que meta pata”



MOMENTO. Núñez disputará su segunda final en el Ascenso. FOTO: NEPTALÍ ROMERO.

Mario Jafeth Moreno
juan.rivera@laprensa.hn

Milton Josué Núñez es pieza clave del CD Choloma y no se confía luego de lograr la ventaja

CHOLOMA, CORTÉS. Solo 90 minutos separan al cuadro maquilero de convertirse en el rey de la Liga de Ascenso de Honduras, luego de plantarse en el estadio Excelsior ante Plante-se y sacarle un 2-0 en la ida. La vuelta será en su casa y ante su gente, y esto llena de emoción al lateral por izquierda Milton Josué Núñez, hijo de la leyenda Tyson Núñez.

El joven no se confía luego del triunfo el pasado fin de semana, reveló el consejo que le dio su papá y recordó su pasaje por Victoria. — ¿Cómo están los ánimos de cara al juego de la gran final del torneo de Ascenso? Los ánimos están al 100 por el resultado que se pudo sacar el domingo, ahora la misión es cerrar con broche de oro en nuestra casa.

— ¿El 2-0 es el resultado más mentiroso en fútbol?

Claro, en el fútbol todo puede pasar y no hay dos partidos iguales. Aunque tengamos la ventaja no hay nada escrito. El 2-0 es

“NUNCA HE IDO A UN MALL AQUÍ, NO CONOZCO, PERO VOY A IR UN DÍA A COMPRAR LOS ESTRENOS”.



MILTON NÚÑEZ
Jugador del CD Choloma

un resultado engañoso y no nos podemos confiar.

— ¿Vas a jugar tu primera final?

Jugando sí porque ya había estado en el plantel del Victoria cuando se logró el ascenso, pero no vi acción esa vez.

— ¿Ahora como protagonista la responsabilidad es diferente?

Sí, hay más responsabilidad, tengo que cuidarme más en mi vida personal porque eso se transmite dentro de la cancha. Solo uno sabe lo que ha costado llegar hasta aquí.

— ¿Querés superar a tu

papá en tema de finales?

Aún falta mucho recorrido. Mi papá jugó muchas de estas y la mía apenas será la primera, por eso estoy pidiéndole consejos siempre.

— ¿Qué te dice Tyson Núñez?

Que esté muy concentrado y que meta mucha pata. También me dice que trate bien la pelota y que no la tire mucho. Mi papá me da esa palabra de que siempre dé lo mejor de mí porque lo demás viene por añadidura.

— ¿Puede ser un retroceso eso de haber estado en primera y luego reaparecer en el Ascenso?

No lo veo como un retroceso porque vine a una buena institución y la mayoría de equipos contra los que competimos son muy fuertes. Nunca lo vi como un retroceso, lo vi más como una oportunidad para seguir creciendo.

— ¿Por qué no seguiste en Victoria?

Problemas con la directiva. Después de ahí me fui para el Vida, sin embargo, no pude participar.

— ¿Qué tal tu vida viviendo entre San Pedro Sula y Choloma?

Muy tranquila, paso con los compañeros, no salgo mucho y ahí me la llevo tranquilo.



Recuerda que para participar necesitas estar registrado en el Programa de Puntos Texaco.

PARTICIPA

Realiza tu primera compra del día de **L 500 o más** en combustible Texaco en las Estaciones de Servicio participantes y acumula tus puntos.

JUEGA Y GANA

Ingresa al juego en la App Leal, **alinea los 3 logos** de Texaco y gana.

SON **120** GANADORES SEMANALES

De bonos de **5,000 puntos** equivalentes a **L 1,250**

CANJEABLES POR COMBUSTIBLE

*Vigencia del 15 de noviembre al 15 de diciembre o hasta agotar existencia de 2,571,400 Puntos Texaco disponibles, lo que ocurra primero. Promoción válida en las Estaciones de Servicio Texaco participantes en el programa de Puntos Texaco. El usuario podrá ganar una única vez. La validez del bono es de 3 meses. Aplican T&C, consúltalos en leal.co/Texaco.

SAMSUNG

Smart HolidAis

Esta navidad, vive la experiencia de un hogar conectado.

Galaxy A35 5G 256GB



35%

Antes ~~L11,099.00~~
L7,699.00

24 cuotas desde
L320.79

Galaxy Fit3
DE REGALO

Galaxy Tab S9 FE



45%

Antes ~~L15,799.00~~
L7,999.00

24 cuotas desde
L333.29

Refrigerador Side by Side 22' cúbicos



15%

Antes ~~L37,099.00~~
L29,999.00

24 cuotas desde
L1,249.96

Lavadora digital de 17kg



15%

Antes ~~L12,399.00~~
L9,999.00

24 cuotas desde
L416.63

Torre de sonido 160W



25%

Antes ~~L9,999.00~~
L7,499.00

24 cuotas desde
L312.46

Televisor Smart The Frame 4K 55"



10%

Antes ~~L39,999.00~~
L35,999.00

24 cuotas desde
L1,499.96

Altavoz music frame
DE REGALO



Envío
GRATIS



SmartThings

24 Cuotas
sin interés*

Compra en



shop.samsung.com

Promoción válida en la Tienda Online Samsung Honduras 1 al 31 de diciembre 2024 o hasta agotar existencias de productos seleccionados. Los modelos pueden variar según disponibilidad. El regalo no es transferible, ni canjeable o redimible en efectivo. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 24 cuotas sin intereses con tarjetas de Bancos seleccionados.